



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**INFORME FINAL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR,**

**MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**TEMA:**

**“Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial San Blas, cantón Urcuquí, período económico 2022”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría**

**Línea de investigación:** Gestión, producción, productividad, innovación y desarrollo socio económico

**Autoras:** Maya Pachacoya Pichamba Vásquez

Andrea Carolina Latacunga Chuma

**Directora:** MSc. Jessica Aracely Pupiales Proaño

**Ibarra, 2024**

## IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>		<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>	
100429211-4		100447415-9	
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>		<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	
LATACUNGA CHUMA ANDREA CAROLINA		PICHAMBA VÁSQUEZ MAYA PACHACOYA	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>DIRECCIÓN</b>	
ATUNTAQUI-NATABUELA-BARRIO DE DICIEMBRE		OTAVALO-PEGUCHE-BARRIO SANTA LUCIA	
<b>EMAIL</b>		<b>EMAIL</b>	
aclatacungac@utn.edu.ec		mppichambav@utn.edu.ec	
<b>TELÉFONO FIJO</b>	<b>TELÉFONO CELULAR</b>	<b>TELÉFONO FIJO</b>	<b>TELÉFONO CELULAR</b>
	0988884026	062520746	0969615064

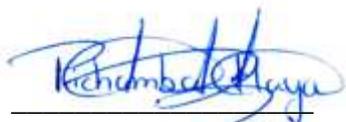
DATOS DE LA OBRA	
<b>TÍTULO:</b>	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL SAN BLAS , CANTÓN URCUQUÍ, PERÍODO ECONÓMICO 2022
<b>AUTOR (ES):</b>	PICHAMBA VÁSQUEZ MAYA PACHACOYA LATACUNGA CHUMA ANDREA CAROLINA
<b>FECHA: AAAAMMDD</b>	19 DE FEBRERO DE 2024
SOLO PARA TRABAJOS DE TITULACIÓN	
<b>PROGRAMA:</b>	<input type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
<b>TITULO POR EL QUE OPTA:</b>	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
<b>DIRECTOR:</b>	MSc- JESSICA ARACELY PUPIALES PROAÑO
<b>ASESOR:</b>	Msc. JULIO CESAR ANDRADE PALACIOS

### CONSTANCIA

Las autoras manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 19 días, del mes de febrero de 2024

#### LAS AUTORAS:



Pichamba Vásquez Maya Pachacoya  
CC.: 100447415-9



Latacunga Chuma Andrea Carolina  
CC.: 1004292114

**CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR**

Ibarra, a los 19 días, del mes de febrero de 2024

Msc. Pupiales Proaño Jessica Aracely

DIRECTORA DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de integración curricular, "ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL SAN BLAS, CANTÓN URCUQUÍ, PERÍODO ECONÓMICO 2022" el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para fines legales pertinentes.



Msc. Pupiales Proaño Jessica Aracely

C.C.: 100461555-3

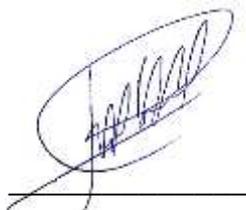
### APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificador del trabajo de Integración Curricular “ANÁLISIS DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA DEL GAD PARROQUIAL SAN BLAS, CANTÓN URCUQUÍ, PERÍODO ECONÓMICO 2022” elaborado por Pichamba Vásquez Maya Pachacoya y Latacunga Chuma Andrea Carolina previo a la obtención del título de Licenciatura en Contabilidad y Auditoría CPA, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



Msc. Pupiales Proaño Jessica Aracely

C.C.: 100461555-3



Msc. Andrade Palacios Julio Cesar

CC.: 1002942280

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo de tesis a mis padres, quienes han sido mi fuente inagotable de apoyo, inspiración y amor. Agradezco su sacrificio y dedicación para brindarme la oportunidad de perseguir mis sueños académicos.

A mi familia, por su comprensión, paciencia y aliento constante. Gracias por estar siempre a mi lado, brindándome el apoyo necesario para superar los desafíos y celebrar los triunfos juntos.

A Dios, quien ha sido mi guía inquebrantable, iluminando mi camino y dándome la fortaleza para perseverar en esta travesía académica. Agradezco por las bendiciones y oportunidades que me ha concedido.

*Maya Pichamba*

Este trabajo va dedicado principalmente a mi madre y a mi prima quienes, con su apoyo, y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias a mi madre por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo, de no rendirme.

A mi tío que descansa en paz, quien lo considero una persona importante en mi vida, él fue mi motivación y fortaleza para no darme por vencida ante todos los obstáculos que se han presentado a lo largo de mi vida, gracias por sus consejos que me han permitido crecer como persona y ahora profesionalmente.

Gracias también a Dios, por darme la oportunidad, paciencia y la capacidad para ejercer este propósito, porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuando más lo necesite, cuidándome y dándome fuerzas para continuar.

*Andrea Latacunga*

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a la prestigiosa UTN, por brindarnos la oportunidad de aprender y crecer en un excelente entorno académico. Su compromiso con la educación ha sido fundamental para nuestro desarrollo personal y profesional.

Agradecemos a cada uno de los docentes, por sus valiosas sugerencias y orientación que contribuyeron significativamente a mejorar la calidad de nuestro trabajo de tesis.

A nuestras amistades, quienes nos acompañaron y estuvieron con nosotras en este viaje universitario.

Quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a nuestra directora de tesis, MSc, Jessica Pupiales, por su invaluable orientación y apoyo durante el desarrollo de la tesis; su dedicación y experiencia han sido fundamentales para el éxito de este proyecto.

A la presidenta del GAD Parroquial San Blas, quien nos brindó su apoyo y la facilidad de realizar el estudio de caso en la parroquia.

*Maya y Andrea*

## RESUMEN EJECUTIVO

Las entidades del sector público requieren de una planificación estratégica oportuna que les brinde la posibilidad de elaborar presupuestos coherentes con la realidad, objetivos y metas institucionales para un adecuado manejo de los ingresos y gastos, mediante un control permanente de los recursos financieros. En tal sentido, la presente investigación tuvo como propósito analizar la gestión presupuestaria y financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Blas del cantón Urcuquí, en el período económico 2022. Para lo cual, se desarrolló un estudio descriptivo basado en métodos de análisis y síntesis como herramientas para el diagnóstico e interpretación de los resultados obtenidos de las entrevistas y el cuestionario de control aplicados a los sujetos participantes. Adicionalmente, se realizó una indagación de fuentes bibliográficas necesarias para el sustento teórico y conceptual del estudio. Los resultados permitieron establecer un nivel de confianza del 57% y un grado de riesgo del 43% relacionado con los componentes de control interno de la entidad. Por otra parte, la ejecución presupuestaria de ingresos alcanza el 70%, mientras que la ejecución de los gastos alcanza el 69% tomando en consideración la relación Devengado/Codificado. Además, la relación PAC/POA refleja un porcentaje de ejecución del 95% y la relación Cédula/POA presenta un porcentaje de ejecución del 8%. En conclusión, se evidencian inconvenientes relacionados con la ausencia de un sistema de control interno eficiente que permita la identificación de los riesgos institucionales, la constante capacitación del personal en temas de control interno, y la correcta planificación y evaluación financiera de la ejecución presupuestaria.

**Palabras clave:** gestión presupuestaria, ejecución presupuestaria, gestión financiera, control interno.

## ABSTRACT

Public sector entities require timely strategic planning that gives them the possibility of developing coherent budgets with the reality, objectives and institutional goals for an adequate management of income and expenses, through permanent control of financial resources. In this sense, the purpose of this research was to analyze budgetary and financial management of the San Blas Rural Parish Decentralized Autonomous Government of the Urcuquí canton, in the 2022 economic period. To this end, a descriptive study was developed based on methods of analysis and synthesis as tools for diagnosis and interpretation of the results obtained from the interviews and the control questionnaire applied to the participating subjects. In addition, an investigation of bibliographic sources necessary for the theoretical and conceptual support of the study was carried out. The results allowed us to establish a confidence level of 57% and a risk level of 43% related to the internal control components of the entity. On the other hand, the budget execution of revenue reaches 70 per cent, while the execution of expenditure reaches 69 per cent taking into consideration the Accrued/Coded ratio. In addition, the PAC/POA ratio reflects an implementation rate of 95% and the Cédula/POA ratio has an execution rate of 8%. In conclusion, there are drawbacks related to the absence of an internal control system that allows the identification of institutional risks, the constant training of staff on internal control issues, and proper planning and financial evaluation of budget execution.

**Keywords:** Budget management, budget execution, financial management, internal control.

## **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>15</b>
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	16
FORMULACIÓN DE LA PREGUNTA .....	17
JUSTIFICACIÓN .....	17
OBJETIVOS .....	19
<i>Objetivo general.....</i>	<i>19</i>
<i>Objetivos específicos.....</i>	<i>19</i>
<b>CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>20</b>
1.1 MARCO REFERENCIAL.....	20
1.2. FINANZAS PÚBLICAS .....	22
1.3 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	22
1.4 LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS .....	23
<i>1.4.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.....</i>	<i>23</i>
<i>1.4.2 Funciones del GAD.....</i>	<i>24</i>
1.5 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL .....	24
<i>1.5.1 Normas Técnicas de Contabilidad.....</i>	<i>25</i>
<i>1.5.2 Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP) .....</i>	<i>25</i>
<i>1.5.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....</i>	<i>25</i>
<i>1.5.4 Contraloría General del Estado .....</i>	<i>26</i>
1.6 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PÚBLICA .....	26

1.6.1 Plan Operativo Anual (POA).....	27
1.6.2 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC) .....	28
1.6.3 Plan Anual de Inversiones (PAI) .....	28
1.7 EL PRESUPUESTO PÚBLICO .....	28
1.7.1 Ciclo Presupuestario .....	29
1.7.2 Estructura del Presupuesto.....	30
1.7.3 Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos.....	33
1.7.4 Control Público Presupuestario .....	33
1.8 HERRAMIENTAS FINANCIERAS .....	34
1.8.1 Análisis vertical .....	34
1.8.2 Indicadores de Gestión Financiera .....	35
1.8.3 Indicadores de Gestión Presupuestaria.....	36
<b>CAPÍTULO 2: MATERIALES Y MÉTODOS.....</b>	<b>37</b>
2.1 INVESTIGACIÓN MIXTA.....	37
2.2 ENFOQUE DESCRIPTIVO .....	37
2.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN .....	38
2.3.1 Método analítico .....	38
2.4 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: .....	38
2.4.1 Recopilación documental.....	38
2.4.2 Entrevista .....	38
2.4.3 Encuesta.....	38
2.5. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES .....	38
<b>CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>43</b>

	12
3.1 FILOSOFÍA EMPRESARIAL .....	43
3.1.1 Misión .....	43
3.1.2 Visión .....	43
3.1.3 Objetivos de la entidad .....	43
3.1.4 Organigrama.....	45
3.2 ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DE CONTROL INTERNO DEL GAD PARROQUIAL SAN BLAS .....	46
3.3 ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LA CONTADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN BLAS .....	51
3.4 ANÁLISIS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL SAN BLAS .....	52
3.5 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA INFORMACIÓN.....	60
3.5.1 Análisis vertical de la cédula presupuestaria de ingresos 2022.....	60
3.5.2 Análisis vertical cédula presupuestaria de gastos 2022.....	62
3.5.3 Análisis de la ejecución presupuestaria 2022 .....	65
3.5.4 Comparación de la planificación establecida en el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Contratación (PAC) y la cédula presupuestaria de gastos del año 2022.....	74
Nota: Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC), Cédula presupuestaria de gastos, GAD Parroquial San Blas 2022. ....	75
3.6 ANÁLISIS FODA .....	76
3.7 DISCUSIÓN .....	78
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>80</b>

<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>86</b>

### **ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1</b> <i>Matriz de relación u operacionalización de variables .....</i>	<b>40</b>
<b>Tabla 2</b> <i>Objetivos del GAD Parroquial San Blas .....</i>	<b>43</b>
<b>Tabla 3</b> <i>Cuestionario del control interno GAD Parroquial San Blas.....</i>	<b>46</b>
<b>Tabla 4</b> <i>Rango del nivel de confianza y nivel de riesgo.....</i>	<b>48</b>
<b>Tabla 5</b> <i>Cédula presupuestaria de ingresos período 2022 .....</i>	<b>61</b>
<b>Tabla 6</b> <i>Cédula presupuestaria de gastos período 2022.....</i>	<b>62</b>
<b>Tabla 7</b> <i>Ejecución presupuestaria de ingresos .....</i>	<b>65</b>
<b>Tabla 8</b> <i>Ejecución presupuestaria de gastos.....</i>	<b>66</b>
<b>Tabla 9</b> <i>Indicadores financieros .....</i>	<b>69</b>
<b>Tabla 10</b> <i>Semaforización de los indicadores financieros .....</i>	<b>69</b>
<b>Tabla 11</b> <i>Matriz comparativa del POA, PAC, y Cédula presupuestaria de gastos 2022 .....</i>	<b>74</b>
<b>Tabla 12</b> <i>Matriz FODA del GAD Parroquial San Blas .....</i>	<b>76</b>

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

<b>Figura 1</b> <i>Arbol de problemas</i> .....	17
<b>Figura 2</b> <i>Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</i> .....	24
<b>Figura 3</b> <i>Plan operativo anual</i> .....	27
<b>Figura 4</b> <i>Ciclo presupuestario</i> .....	30
<b>Figura 5</b> <i>Clasificación de ingresos</i> .....	32
<b>Figura 6</b> <i>Egresos públicos</i> .....	33
<b>Figura 7</b> <i>Análisis vertical</i> .....	35
<b>Figura 8</b> <i>Indicadores de gestión financiera</i> .....	36
<b>Figura 9</b> <i>Organigrama estructural del GAD Parroquial Sa Blas</i> .....	45
<b>Figura 10</b> <i>Análisis de los componentes de control interno del GAD Parroquial San Blas</i> .....	49
<b>Figura 11</b> <i>Eventos de riesgo</i> .....	52
<b>Figura 12</b> <i>Separación de funciones</i> .....	53
<b>Figura 13</b> <i>Gestión del GAD</i> .....	53
<b>Figura 14</b> <i>Personal administrativo</i> .....	54
<b>Figura 15</b> <i>Encargados del Plan Operativo Anual</i> .....	55
<b>Figura 16</b> <i>Proyectos no ejecutados</i> .....	55
<b>Figura 17</b> <i>Factores de incidieron</i> .....	56
<b>Figura 18</b> <i>Seguimiento y control</i> .....	57
<b>Figura 19</b> <i>Información en el proceso de rendición de cuentas</i> .....	58
<b>Figura 20</b> <i>Rendición de cuentas hacia la ciudadanía</i> .....	58
<b>Figura 21</b> <i>Ingreso de la información al sistema</i> .....	59
<b>Figura 22</b> <i>Aceptación del GAD</i> .....	60

## INTRODUCCIÓN

Un sistema financiero estable es esencial para promover un crecimiento económico sostenible, generar empleo, facilitar el acceso al financiamiento y mejorar la calidad de vida de las personas.

“A nivel mundial la estabilidad financiera de los países genera empleos y mejora la productividad, dando confianza a las personas en instituciones. Es así como una adecuada gestión presupuestaria ayuda a evitar que los países sean considerados como riesgosos para vivir, invertir o emprender nuevas oportunidades”. (Financiero, 2021, p. 1)

Conforme Calán & Moreira indica:

Ecuador en los últimos años ha mostrado gran interés en la utilización presupuestaria, para el adecuado manejo de los recursos fiscales, ante lo cual ha implementado técnicas, instrumentos y metodologías que han sido de gran ayuda. En países vecinos como Chile y Perú, para afrontar las difíciles situaciones fiscales y acelerar el desarrollo, mejorar los servicios públicos y usar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles han desarrollado procesos similares. (Calán & Moreira, 2018, p. 11)

En la parroquia San Blas es necesario desarrollar un análisis de la gestión financiera y presupuestaria, para conocer el manejo de los recursos económicos, ejecución presupuestaria, y ejecución de los proyectos. El correcto uso del presupuesto puede otorgar grandes cambios a las personas, mediante el adecuado cumplimiento de las normas y leyes vigentes.

Para el desarrollo de este estudio se constituyó cuatro capítulos, se detallan a continuación:

Capítulo 1.- Indica los principales términos y conceptos que ayudan con información apropiada, la cual es recopilada de fuentes bibliográficas, artículos de investigación, libros entre

otras fuentes científicas, con el fin de obtener una mejor comprensión del marco referencial Y teórico del tema que se está tratando.

Capítulo 2.- En este capítulo se presenta los materiales y métodos que serán utilizados para la recopilación de datos necesarios para conocer la situación financiera y presupuestaria del GAD parroquial.

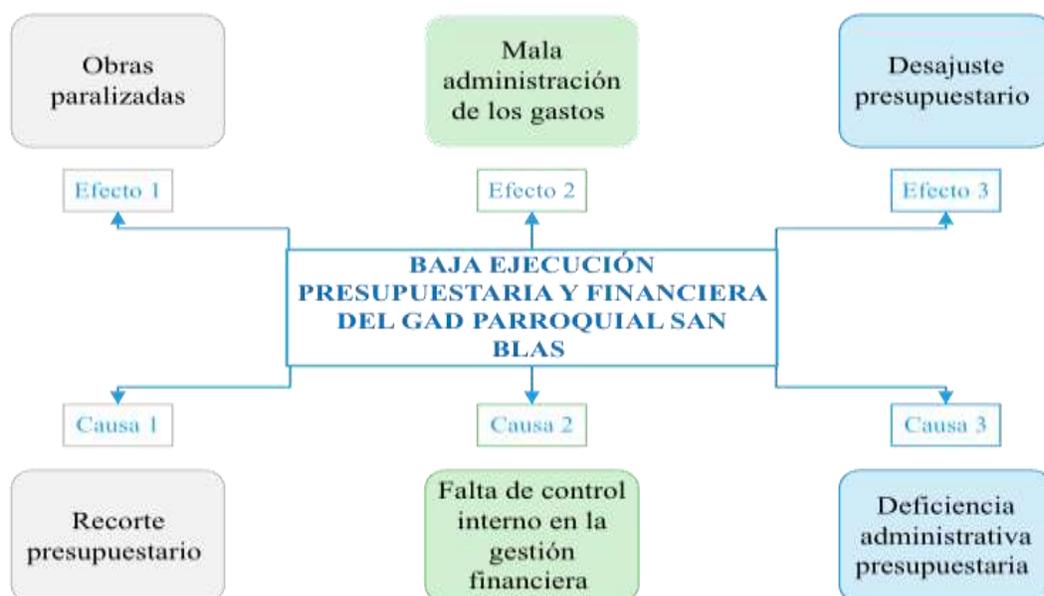
Capítulo 3.- Expresa los resultados de la información obtenida mediante la aplicación de varias herramientas de investigación, para el desarrollo de este tema.

### **Problema de Investigación**

El principal problema del GAD Parroquial San Blas se centra en la falta de gestión presupuestaria en los dos últimos años debido a la pandemia COVID-19, lo que ha generado obras paralizadas y deficiencias en la ejecución, en vista de que el personal encargado no cuenta con los conocimientos adecuados de administración, de gestión financiera y presupuestaria, lo cual ha dado como resultado el descontento por parte de los pobladores, puesto que no se está cumpliendo con lo establecido, como es el mantenimiento de obras, adoquinado de las calles principales y construcción de bordillos.

El ineficiente control interno no permite dar un seguimiento adecuado a la planificación presupuestaria, siendo esto una de las principales causas del problema del GAD parroquial, lo que conlleva a que las obras no se ejecuten de acuerdo con lo previsto, y que las comunidades no estén totalmente satisfechas con la gestión administrativa.

Los recursos entregados a las juntas parroquiales son de mucha importancia a nivel del Presupuesto General del Estado, porque a través de estos ayudan a solventar las obligaciones en beneficio de la ciudadanía.

**Figura 1***Árbol de problemas**Nota:* Elaboración propia**Formulación de la pregunta**

¿Se puede mejorar la gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial San Blas?

**Justificación**

Las entidades deben planificar y distribuir los recursos financieros para cubrir los gastos de funcionamiento y sostenibilidad de la entidad gubernamental, proporciona una guía clara, facilita la toma de decisiones y contribuye a la estabilidad financiera y presupuestaria.

Según Señalín (2010), menciona a través de la gestión presupuestaria, se puede alcanzar las directrices y los objetivos generales para la realización del presupuesto anual, debido a que es un proceso técnico que evidencia la expresión financiera de los resultados esperados con descripciones detalladas de requerimientos y compromisos de financiación de proyectos, la

precisión de la misma da la importancia fundamental para el acierto en sus pronósticos y la fidelidad en su ejecución, determinará el éxito o fracaso de la planeación.

La efectividad de la gestión pública parroquial tiene un impacto directo en la calidad de vida de los residentes locales. Un enfoque transparente, participativo y eficiente es esencial para abordar los desafíos y promover el desarrollo sostenible en estas comunidades.

Conforme Cevallos (2019), indica que la gestión pública parroquial debe caracterizarse por su eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, capaz de enfrentarse con efectividad a los retos actuales y futuro, teniendo como fin principal la persona humana. Para lo cual es necesario armonizar todo el conjunto de instrumentos, técnicas y sistemas administrativos que respondan al nuevo contexto, donde el Gobierno Parroquial evoluciona, permitiendo con ello obtener un mejor resultado en su gestión, haciendo que cada una de las instancias se identifique con la concepción de la Planificación.

Terán (2019) menciona que; “es necesario contar con los conocimientos suficientes para la contribución del desarrollo de la investigación para beneficio de la entidad, de esa manera aportar una buena gestión administrativa, con el fin de reducir falencias que han perjudicado a las comunidades” (p.15), además que con una adecuada gestión se logra supervisar las operaciones de la organización de manera eficaz y eficiente.

De esta manera, al examinar la gestión presupuestaria se pretende verificar y comprobar la ejecución del presupuesto del Gad parroquial, además se controlará las actividades financieras, para evitar el incumpliendo del perfil profesional que dificultan el desempeño efectivo de las funciones.

## **Objetivos**

### ***Objetivo general***

- Analizar la gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial San Blas, cantón Urcuquí, período económico 2022.

### ***Objetivos específicos***

- Recolectar información financiera y presupuestaria del año 2022, así como también de procesos que se lleven a cabo en la gestión financiera.
- Examinar la gestión presupuestaria y financiera que actualmente realiza el GAD parroquial San Blas, a través de herramientas cualitativas y cuantitativas.
- Determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria que permita proponer acciones de mejora en el GAD parroquial San Blas.

## Capítulo 1: Marco Teórico

### 1.1 Marco Referencial

A partir de la examinación de manejo de la gestión presupuestaria, se puede alcanzar directrices y objetivos generales para el cumplimiento del presupuesto anual, por ello se han encontrado investigaciones nacionales y locales con bases teóricas y metodológicas referentes a las cuentas de ingresos, egresos e inversión.

A nivel nacional, uno de los informes más importantes es el de Guzmán Sairi, titulado “Análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia San Vicente de Pusir del cantón Bolívar, provincia del Carchi en el período 2019-2020”. Según Monroy & Guamán expresan:

El objetivo de este trabajo fue realizar el diagnóstico situacional, mediante la utilización de métodos y técnicas de investigación como; el balance Scorecard y la matriz de relación diagnóstica para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y definir la problemática. (2022, p.18)

Otro de los informes es el de Guevara Anderson, titulado “Análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el Gad parroquial rural de San José de Chaltura del cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura en el período 2020”.

Conforme Guevara y Perugachi mencionan:

El objetivo de la investigación fue analizar información bibliográfica con la finalidad de comprender los aspectos generales respecto a la gestión presupuestaria y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador. De acuerdo con la información se analizó la situación actual y se determinó la optimización de los recursos financieros de manera más adecuada con el fin de obtener mayores beneficios como el aumento de

ingresos, mejora y entrega de proyectos, reducción de los costos de administración entre otros. (2022, p.25)

A nivel local, se tomó como referencia el artículo de Calan Tatiana, titulado “Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados” de la revista científica Uisrael (2018)

De acuerdo con Calán y Moreira anuncian:

El objetivo de este trabajo fue implementar estrategias, técnicas, instrumentos y metodologías que le permitan afrontar las difíciles situaciones fiscales para acelerar el desarrollo, mejorando los servicios públicos y usando de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles, con el fin promover un gasto inteligente, que genere más calidad con menor costo otros. (2018, p.1)

“La parroquia de San Blas fue creada el 1 de diciembre de 1946, es una de las 5 parroquias rurales del cantón San Miguel de Urcuquí, se encuentra a 3,3 km de distancia de la cabecera cantonal, además está situada a 20 km de la ciudad de Ibarra. San Blas es la parroquia rural más poblada del cantón, posee tierras fértiles, con una diversidad de climas que favorece a la agricultura” (Calderón et al., 2023, p. 16)

Mediante los datos obtenidos en base a la población económicamente activa (PEA) reflejan diversas actividades económicas; Se entiende que las principales industrias de la ciudad son la agricultura, la ganadería, la pesca y la silvicultura, representando el 56,69%, de las cuales la mayoría es para la agricultura.

Según Calderón (2023) señala, en la parroquia de San Blas se reflejan diferentes actividades económicas según datos obtenidos de la Población Económicamente Activa (PEA); donde se da a conocer que la rama que predomina en la localidad es de la agricultura, ganadería,

piscicultura y silvicultura que representa el 56,69% dónde la rama agrícola es la que se da en mayor porcentaje, se desarrollan en grandes extensiones de terreno, huertas familiares e invernaderos que producen cultivos de ciclo corto y perenne; además en el sector ganadero se da la crianza de cuyes, pollos para el autoconsumo y comercialización, de igual forma el ganado vacuno para el ordeño que influye positivamente en el rendimiento lechero, además se elaboran derivados lácteos como el queso, yogurt artesanal y la cuajada.

## **1.2. Finanzas Públicas**

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas incluye el conjunto de procesos que debe ser implementada por el sector público para gestionar los ingresos y gastos gubernamentales planificados y el financiamiento de acuerdo con el Plan Nacional determinado.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 70 señala:

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley. (Asamblea, 2011, p. 54)

## **1.3 Administración Pública**

La administración pública es la prestación de servicios a la sociedad regida por los principios que se dicta en la Constitución, su objetivo principal es promover el bienestar general y el interés público.

Conforme a la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 227 expresa: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de

eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación” (Constitución del Ecuador, 2011, p. 79).

#### **1.4 Los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

Los municipios descentralizados tendrán autonomía política, administrativa y financiera y se regirá por los principios de solidaridad, subsidiariedad, igualdad interterritorial, integración y participación ciudadana. La implementación de la autonomía en ningún caso permitirá la división territorial del país.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 238 expone que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. (Constitución del Ecuador, 2011, p. 82)

##### ***1.4.1 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales***

La administración parroquial autónoma rural descentralizada es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán conformados por los órganos establecidos de dicho Código y ejercerán las facultades correspondientes especificadas en los estatutos fundacionales de la parroquia.

Acorde a la COOTAD en el Art. 63 señala:

Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado

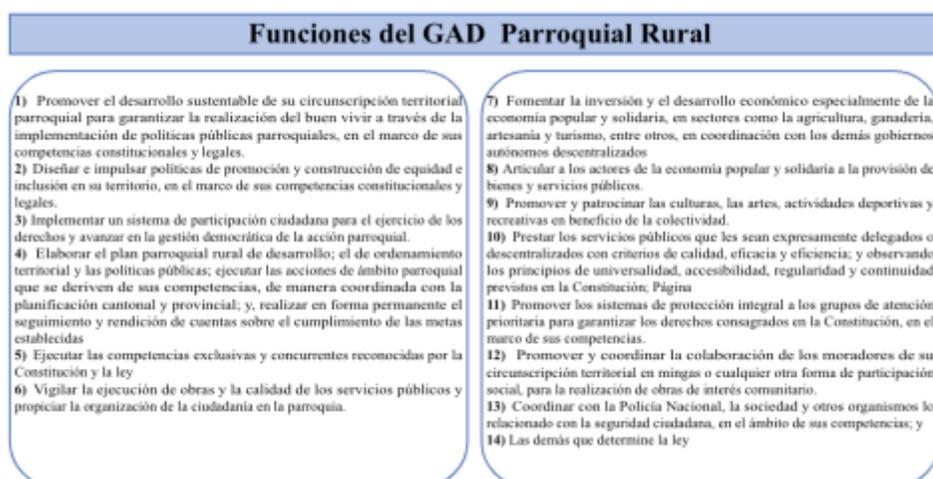
parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. (Cootad, 2019, p. 34)

### 1.4.2 Funciones del GAD

COOTAD (2019) en el Art. 64 expone: las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

#### Figura 2

#### *Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural*



*Nota:* Funciones del Gad parroquial rural COOTAD (2019)

### 1.5 Contabilidad Gubernamental

La contabilidad gubernamental en la actualidad se considera como un instrumento indispensable en el sector público, la transparencia y la gestión eficiente de los recursos económicos, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar social.

Según Muñoz & Reinoso señala lo siguiente:

En cuanto a la partición de los autores mencionan que permite observar los registros económicos, de acuerdo a las bases legales, de las transacciones efectuadas por las entidades públicas, su objetivo es proporcionar información destinada al control y evaluación de la eficacia de los entes públicos. Además, se considera como la disciplina

que trata el estudio económico y financiero de la hacienda pública, la cual permite evaluar la gestión administrativa del Estado. (Muñoz & Reinoso, 2019, p.7)

### ***1.5.1 Normas Técnicas de Contabilidad***

De acuerdo con el Ministerio de Finanzas (2016). “Las Normas Técnicas de Contabilidad comprenden criterios que precisan y delimitan el proceso contable que está orientado a la creación, transformación, intercambio, transferencia, extinción y en general, cualquier cambio producido” (p.14).

### ***1.5.2 Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICSP)***

El objetivo de las NICSP es mejorar la calidad de la información financiera en el sector público, lo que a su vez facilita la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas por parte de los responsables de la gestión financiera en el ámbito gubernamental. Estas normas abordan temas como la contabilización de ingresos, gastos, activos, pasivos, y otros aspectos relacionados con la contabilidad y el reporte financiero en el sector público.

Según Reyes & Muñoz (2019), menciona estas normas pretenden contar con la seguridad de la información financiera, económica, patrimonial, con el fin de garantizar la calidad y transparencia de los estados financieros en el Sector Público a nivel internacional se propuso la adopción de las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### ***1.5.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)***

Las Normas Internacionales de Información Financiera desempeñan un papel crucial en la economía global al promover la transparencia, la comparabilidad y la confianza en los informes financieros de las entidades.

De acuerdo con Jaramillo (2023), las NIIF son también consideradas como un conjunto de estándares contables internacionales con el objetivo de establecer una base común para la presentación de información financiera a nivel mundial, adicional buscan reducir la complejidad y la diversidad de las prácticas contables.

#### ***1.5.4 Contraloría General del Estado***

La Contraloría General del Estado es una institución gubernamental que generalmente existe en varios países y se encarga de supervisar y controlar el gasto público, así como evaluar la gestión de los recursos por parte de las entidades; garantizan la transparencia, eficiencia y la legalidad en el uso de los fondos públicos.

Como lo afirma Villacis en la CGE del Ecuador:

Es la encargada de velar que todos los órganos con recursos públicos para su administración implementen sistemas de planificación y control, que permitan la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de planes aplicables en el transcurso de un año, basados en la función, misión y visión institucional y en consonancia con las directrices gubernamentales y la dirección del cuerpo técnico de proyección. (Villacis, 2022, p.2)

#### **1.6 Planificación Estratégica Pública**

La planificación operativa pública se refiere a un proceso de gestión en el ámbito gubernamental en el que se establecen objetivos, estrategias y acciones específicas para llevar a cabo las políticas y programas públicos a nivel práctico y concreto.

### 1.6.1 Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo Anual es el lineamiento principal para la gestión de las actividades planificadas del año fiscal y, lo más importante, para el uso racional de los recursos disponibles de la entidad.

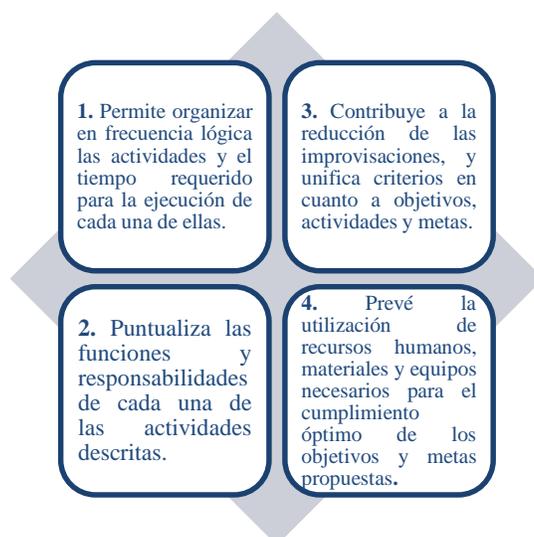
Acorde a la Unidad de Gestión de Planificación indica:

Que el Plan Operativo Anual, sirve como guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal, y, sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de la institución. La vinculación entre la planificación y el presupuesto es fundamental dentro del proceso de formulación del POA, pues permite detallar los requerimientos en capacitaciones, eventos, publicaciones, consultorías, bienes, servicios, recursos materiales, equipos, necesarios para alcanzar las metas de corto plazo de acuerdo a lo programado.

(Unidad de Gestión de Planificación, 2021, p.8)

### Figura 3

#### *Plan operativo anual*



*Nota:* Unidad de Gestión de Planificación (2021). Plan Operativo Anual

### ***1.6.2 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)***

Es un documento estratégico y administrativo que las organizaciones, tanto del sector público como del sector privado, utilizan para planificar y programar las adquisiciones y contrataciones que llevarán a cabo durante un período específico, generalmente un año.

Chile compra (2016), indica que las instituciones del sector público están en la obligación de planificar las compras anuales correspondientes a cada período fiscal, esto consiste en un listado de los bienes y servicios a adquirir. En el Ecuador a este documento se lo identifica como Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC).

### ***1.6.3 Plan Anual de Inversiones (PAI)***

El Plan Anual de Inversiones es una herramienta de gestión fundamental para garantizar la asignación eficiente de recursos financieros y la ejecución exitosa de proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo de una entidad.

Según Senplades asume:

Que es un conjunto de programas y proyectos de inversión que han sido priorizados, programados y territorializados. Para la ejecución del PAI se asignan recursos en el Presupuesto General del Estado, en función de las políticas gubernamentales y de los recursos disponibles siendo responsabilidad de las instituciones su ejecución. (Senplades, 2017, p.1)

## **1.7 El Presupuesto Público**

Permite a las autoridades públicas prestar servicios y cumplir objetivos de cobertura de manera justa, eficiente y efectiva, logrando resultados que beneficien a los ciudadanos. Determina los límites de gasto de cada unidad estructural del sector público en el ejercicio y los ingresos para

su financiación, en función de la disponibilidad de fondos públicos, con el fin de mantener el equilibrio financiero.

Acorde Ministerio de Finanzas y Economía indica:

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. (Finanzas, 2020, p. 1)

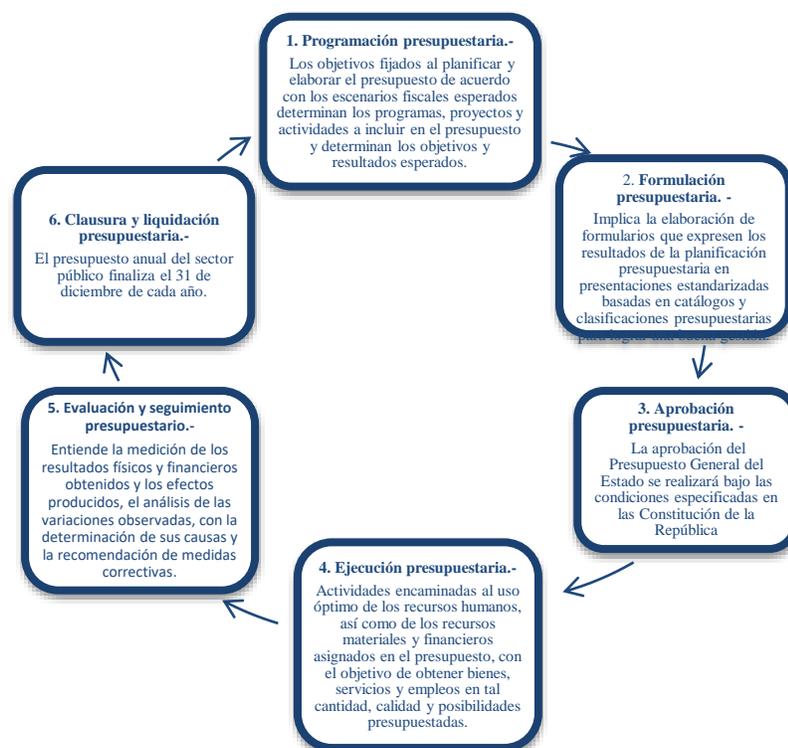
### ***1.7.1 Ciclo Presupuestario***

El ciclo presupuestario permite establecer metas y objetivos financieros a corto y largo plazo. Esto implica la identificación de prioridades, la asignación de recursos y la formulación de estrategias financieras para alcanzar los fines establecidos.

Como afirma el Ministerio de Economía:

Es el proceso que llevan a cabo los Gobiernos para garantizar que los recursos públicos federales se apliquen con base en criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, organizado en las etapas la planeación, programación, presupuestario, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y redición de cuentas. Comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la previsión de ingresos, gastos y financiamiento para la provisión de bienes y servicios públicos a fin de cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas. (El Ministerio de Economía, 2018, p.31)

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

**Figura 4***Ciclo presupuestario*

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2018)

**1.7.2 Estructura del Presupuesto**

Un presupuesto es una herramienta financiera que establece una estimación de ingresos y gastos para un período específico, generalmente un año. La estructura de un presupuesto varía según su propósito y el tipo de organización.

Según la COOTAD en el Art. 220 (2019) indica: “La estructura del presupuesto se ceñirá a las disposiciones expresamente consignadas en este Código, en la ley respectiva, en la

reglamentación general que expedirá el gobierno central y en la normativa que dicte el gobierno autónomo descentralizado respectivo”. (p. 82)

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados consta de las siguientes partes:

- Ingresos
- Egresos
- Disposiciones generales

#### **1.7.2.1 Ingresos Públicos.**

Los ingresos presupuestarios se agruparán por sección y división y se distribuirán para cada proyecto. Los gastos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes. Las normas generales, que no estén definidas por ley ni por normas generales en la materia, contendrán los criterios necesarios para una óptima ejecución presupuestaria.

Conforme a la COOTAD en el Art. 222 señala:

Los ingresos del presupuesto se agruparán por títulos y capítulos y se distribuirán por partidas. Los egresos se agruparán por programas, subprogramas y proyectos, conforme a la normativa vigente. Las disposiciones generales que no estuvieren establecidas en la ley o en un reglamento general sobre la materia, contendrán las normas necesarias para el mejor cumplimiento del presupuesto. (Cootad, 2019, p. 82)

#### **1.7.2.2 Clasificación de ingresos.**

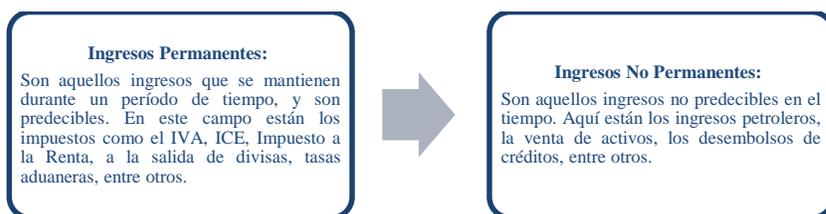
La gestión de los ingresos públicos es crucial para mantener la estabilidad financiera del gobierno y garantizar la provisión adecuada de servicios públicos. Los gad's parroquiales deberán

identificar el tipo de ingresos que recibirán para que sean clasificados de manera correcta para el financiamiento de proyectos en beneficio de la sociedad.

Según la Asamblea Nacional (2012) “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 78 Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes, y podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística”. (p.28)

### Figura 5

#### *Clasificación de ingresos*



*Nota:* Ministerio de economía y finanzas públicas, (2012). Código orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

#### **1.7.2.3 Egresos Públicos.**

Los egresos públicos se refieren a los gastos o salidas de recursos financieros que realiza el sector público de un país o entidad gubernamental. Estos gastos incluyen una amplia variedad de actividades y programas financiados por el gobierno, como la educación, salud, infraestructura, servicios sociales, etc.

Según la COOTAD en el Art. 228 señala que:

Los egresos del fondo general se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado. Los egresos de los programas,

subprogramas, proyectos y actividades se desglosarán, además, uniformemente en las partidas por objeto o materia del gasto, que sean necesarias para la mejor programación.

(Cootad, 2019, p. 84)

## Figura 6

### *Egresos públicos*

Egresos fijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son aquellos que no se relacionan con el nivel de producción de una empresa. Estos incluyen el alquiler, los sueldos y los salarios, los costos de los servicios públicos, entre otros.</li> </ul>
Egresos variables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos egresos se relacionan directamente con el nivel de producción de una empresa. Como el costo de la materia prima es un ejemplo común de un egreso variable.</li> </ul>
Egresos discrecionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son gastos que se realizan por iniciativa de la administración de una empresa y que no son obligatorios. Contienen los gastos en publicidad, promoción y patrocinio de eventos.</li> </ul>

*Nota:* Egresos públicos COOTAD (2019)

### **1.7.3 Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos**

Las cédulas presupuestarias son herramientas utilizadas en la planificación y gestión presupuestaria para desglosar y detallar la información sobre ingresos y gastos de una entidad. Estas cédulas son comúnmente utilizadas para facilitar la comprensión y el control de las finanzas para la toma de decisiones.

Conforme con Helwig & Sunjguin (2015), anuncia que las cédulas presupuestarias de Ingresos y Gastos son herramientas basadas en el detalle de la obtención de las partidas presupuestarias que se estiman para la elaboración y ejecución del presupuesto, de tal forma el autor difiere que en la asignación de los recursos estimados para cada partida facilitando las actividades programadas, con el fin de obtener resultados que se esperan tener, según los planes proyectados.

### **1.7.4 Control Público Presupuestario**

Es el conjunto de herramientas, mecanismos y acciones que facilitan el seguimiento del presupuesto con el que cuenta una organización, este alcance es necesario para controlar las cuentas de ingresos y gastos.

Acorde Al Registro Oficial Suplemento 136 en el Art. 48 de indica:

El Ministerio de Finanzas integrará y consolidará las proformas de presupuestos de las entidades y organismos, excepto a las entidades señaladas en el literal e) del Artículo 20 de la ley. En dicho proceso, se deberán consolidar las transacciones en donde se eliminen los ingresos y pagos, y se registren por separado los datos sobre las transacciones eliminadas, especialmente aquellas que tengan su origen en trasferencias y obtención de préstamos. (Registro Oficial Suplemento 136, 2013)

## **1.8 Herramientas Financieras**

Las herramientas financieras se refieren a una variedad de instrumentos, métodos, y recursos utilizados en el ámbito de las finanzas para llevar a cabo las tareas relacionadas con la gestión y el análisis de los aspectos monetarios de una entidad. Estas herramientas están diseñadas para facilitar la toma de decisiones financieras, el seguimiento de la salud financiera y la realización de análisis y proyecciones.

### ***1.8.1 Análisis vertical***

Este análisis se utiliza para evaluar la estructura de inversión (activos) de la empresa y calificar las fuentes de financiación elegidas (pasivos), revelando la importancia relativa de los accionistas y los diferentes tipos de acreedores en la financiación de los activos. Se utiliza de igual forma para analizar la estructura interna de costos y gastos en un período determinado.

Según Fajardo & Soto (2018), indican que esta técnica consiste en determinar la participación de cada una de las cuentas del estado financiero con referencia sobre el total de los activos o total de pasivos y patrimonio para el balance general, o sobre el total de ventas para el estado de resultados, de modo que el autor discrepa existen las siguientes apariciones objetivas del análisis financiero.

**Figura 7***Análisis vertical*

*Nota:* Análisis vertical. Gestión Financiera empresarial (2018)

**1.8.2 Indicadores de Gestión Financiera**

Los indicadores de gestión financiera son medidas cuantitativas utilizadas para evaluar el desempeño financiero de una empresa o entidad. Estos indicadores proporcionan información clave sobre la salud financiera de la organización y ayudan a las partes interesadas a la toma de decisiones.

Conforme con Imaicela & Curimilma (2019), los autores manifiestan que los indicadores financieros son medidas que tratan de analizar el estado de la empresa desde un punto de vista individual y de igual manera son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una entidad.

## Figura 8

### *Indicadores de gestión financiera*

Solvencia	• Mide la habilidad que tiene la empresa para cubrir sus compromisos inmediatos.
Liquidez	• Mide la capacidad de pago en efectivo de una empresa.
Eficiencia operativa	• Mide la eficiencia en ciertos rubros de la empresa.
Rentabilidad	• Mide las utilidades o ganancias de una empresa.

*Nota:* Los indicadores financieros y el impacto en la insolvencia de las empresas. Imaicela & Curimilma (2019)

### **1.8.3 Indicadores de Gestión Presupuestaria**

Son herramientas que permiten evaluar el desempeño y la eficiencia de la gestión de recursos financieros en una organización, ya sea pública o privada.

Según Dirección de Evaluación y Normas Presupuestarias (2014) señala. “La técnica del Presupuesto por Programas favorece la capacidad de medir y relacionar aspectos físicos y financieros del presupuesto y, por lo tanto, desarrollar indicadores de gestión pública, en las distintas etapas del proceso presupuestario”. (p.34)

## **Capítulo 2: Materiales y Métodos**

### **2.1 Investigación mixta**

El desarrollo de esta metodología, nos permite diseñar de forma más clara y detallada la investigación mediante la recopilación y el análisis de documentos del Gad parroquial, de modo que se pueda identificar las incidencias en el caso de estudio.

La investigación cualitativa permite aplicar herramientas para obtener información verídica que facilitará el análisis del caso de estudio. Para el desarrollo del trabajo de investigación se empleará la recopilación documental, entrevista y encuestas al personal encargado de la administración presupuestaria y financiera para conocer a más detalles la gestión del presupuesto por parte de las autoridades del GAD parroquial.

En base a la investigación cuantitativa, el análisis se puede determinar de forma numérica, donde la información obtenida del trabajo elaborado por los responsables del área financiera y presupuestaria se pueda representar mediante gráficos o barras estadísticas.

### **2.2 Enfoque descriptivo**

El enfoque descriptivo es una metodología de investigación que se centra en la descripción detallada y precisa de un fenómeno, evento o situación, sin manipular variables, la finalidad es proporcionar una representación más detallada y objetiva de lo que se está estudiando.

Este método de investigación se utilizó para describir el diagnóstico situacional de la entidad, se realizará un análisis de criterios e identificaremos la problemática del caso de estudio través de la recopilación documental, entrevista y encuestas, con el objetivo de recoger información que nos permita entender con claridad la gestión realizada por parte de las autoridades del GAD.

## **2.3. Método de investigación**

### ***2.3.1 Método analítico***

Se utiliza para examinar las distintas partes y componentes de los estados financieros y presupuestarios con el fin de entender mejor la estructura financiera y desempeño del Gad parroquial, de igual manera es importante debido a que permite identificar las áreas problemáticas y oportunidades para mejorar el desempeño financiero y presupuestario.

## **2.4 Técnicas de investigación:**

### ***2.4.1 Recopilación documental***

La recopilación documental es una técnica de investigación que permite extraer información presupuestaria y financiera del Gad parroquial a partir de diversas fuentes documentales, con el objetivo de analizar la documentación para un estudio determinado.

### ***2.4.2 Entrevista***

Mediante la entrevista se recopilará información detallada y específica del estado financiero y presupuestario del Gad parroquial, con el objetivo de determinar la situación actual de la entidad de forma completa, con resultados fiables y válidos.

### ***2.4.3 Encuesta***

Con la realización de la encuesta se podrá recopilar datos concretos y concisos la cual estará direccionada a la contadora del Gad Parroquial San Blas, con el fin de obtener información de manera efectiva, eficiente y precisa de los estados financieros y presupuestarios.

## **2.5. Matriz de operacionalización de variables**

Es una herramienta que tiene como objetivo obtener información acerca del entorno tanto interno como externo de una entidad. Además, garantiza y organiza el trabajo de investigación de manera más efectiva.

Interpretando a Martínez deduce:

Las matrices de diagnóstico son estructuras de datos cuyo objetivo es obtener información acerca de una institución o empresa con respecto a si misma en lo que a sus procesos, estructura organizacional y manejo de información se refiere, y con respecto al contexto en el que se desenvuelve, analizando fortalezas y debilidades y determinando su estado con respecto a la competencia. (Martínez, 2018, p. 1)

Tabla 1

*Matriz de relación u operacionalización de variables*

TEMA	OBJETIVOS	DIMENSIONES	INDICADORES	TIPOS DE INVESTIGACION	MÉTODOS DE INVESTIGACION	TÉCNICA	INTRUMENTO
<b>Análisis de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial Miguel Egas Cabezas, cantón Otavalo, período económico 2022</b>	Recolectar información financiera y presupuestaria del año 2022, así como también de procesos que se lleven a cabo en la gestión financiera.	Información financiera y presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POA PAC</li> <li>• Cédulas presupuestarias</li> <li>• Estados Financieros</li> </ul>	Descriptivo	Método Analítico	Recopilación documental	Documentos fuentes
	Examinar la gestión presupuestaria y financiera que actualmente realiza el GAD parroquial Miguel Egas Cabezas, a través	Procesos y funciones financieras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Flujogramas de procesos actuales</li> <li>• Manuales de funciones</li> </ul>	Descriptivo	Método Analítico	Encuesta Entrevista	Cuestionario de Control Interno Cuestionario Análisis Vertical

de herramientas cualitativas y cuantitativas.

- Indicadores de gestión financiera y presupuestaria.
- Procesos y cumplimiento

Aplicación de control interno

- Normativa de control interno - COSO I

Ejecución presupuestaria

Determinar el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria que permita proponer acciones de mejora en el GAD parroquial Miguel Egas Cabezas.

Normativa legal

- Nivel de cumplimiento
- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Código Orgánico de Organización Territorial
- Descentralizadas
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

Descriptivo

Método Analítico

Recopilación documental

Matriz FODA

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPC)
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPC).

## Capítulo 3: Resultados y Discusión

### 3.1 Filosofía empresarial

#### 3.1.1 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Blas tiene como misión impulsar el crecimiento sostenible de la parroquia por medio de la ejecución de proyectos sociales y de inversión, garantizando la participación ciudadana y la atención a los grupos prioritarios locales, con el fin de alcanzar el bienestar colectivo de toda la comunidad.

#### 3.1.2 Visión

La visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Blas se proyecta al año 2035 como una institución sólida con una administración territorial de resultados eficientes en las áreas de vialidad, seguridad, uso de TICS, manejo sustentable del agua, y proyectos socioeconómicos con un verdadero impacto en el crecimiento de la localidad, así como, alcanzar la excelencia en servicios de calidad para toda la comunidad.

#### 3.1.3 Objetivos de la entidad

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Blas 2019-2023, los objetivos para este período son los siguientes:

#### Tabla 2

##### *Objetivos del GAD Parroquial San Blas*

<b>GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN BLAS 2019-2023</b>	
<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	
1.	Proteger la cobertura vegetal y fuentes de agua incentivando la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
2.	Fortalecer el sistema socio organizativo permitiendo el acceso de la población a servicios de calidad de educación, salud, nutrición, desarrollo social y seguridad ciudadana, promoviendo el

---

desarrollo humano. Gestionando la recuperación de la identidad cultural y del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.

3. Fortalecer las cadenas productivas que promueven el desarrollo de la industria turística y agropecuaria sustentada a través de créditos, la implementación de sistemas de riego, prácticas agrosilvopastoril sustentables, la legalización de tierras y la capacitación de formación a productores.
4. Gestionar la inversión pública y la participación de las organizaciones y de la sociedad civil, en la expansión y calidad de los Servicios Públicos.
5. Promover el desarrollo y optimización de los servicios vinculados a los requerimientos productivos, turísticos y de conectividad urbano – rural.
6. Articular las acciones intergubernamentales que reconozcan la organización, la planificación y coordinación de la inversión; e incorporación de sistemas de participación en las determinaciones de desarrollo local.

---

*Nota:* Gobierno Autónomo Descentralizado San Blas, 2022

### 3.1.4 Organigrama

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Blas presenta la siguiente estructura organizacional:

**Figura 9**

*Organigrama estructural del GAD Parroquial San Blas*



*Nota:* Gobierno Autónomo Descentralizado San Blas, 2022

### 3.2 Análisis de los componentes de control interno del GAD Parroquial San Blas

**Tabla 3**

*Cuestionario del control interno GAD Parroquial San Blas*

<b>GAD PARROQUIAL RURAL SAN BLAS</b>				
<b>CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO</b>				
<b>APLICADO EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD</b>				
No	Preguntas	Respuestas		Observaciones
		5=Muy alta, 4=alta, 3=Media, 2=Baja		
		1=Muy baja, N/A=No aplica		
<b>AMBIENTE DE CONTROL</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Calificación</b>	
1	¿La entidad cuenta con un sistema de planificación establecido para cada una de las áreas administrativa, presupuestaria y financiera?	5	1	
2	¿La planificación anual y la elaboración del presupuesto se realizan en base a un análisis de la situación, entorno y necesidades de la población?	5	4	
3	¿Las y los servidores públicos, presentan informes periódicos a la alta dirección donde se evidencie la relación de los planificado y ejecutado con las respectivas explicaciones de las variaciones, para la toma de decisiones?	5	5	
4	¿Ha implementado indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y eficiencia de la gestión del GAD?	5	1	La responsabilidad de la función administrativa presupuestaria es de la contadora, no existe más personal por ende no hay otras áreas.
5	¿El GAD cuenta con manuales de procesos actualizados sobre las actividades que debe realizar cada funcionario en las distintas áreas?	5	4	
6	¿El manual de procesos es entregado formalmente a cada funcionario?	5	5	
7	¿La planificación operativa se realiza en función a la misión, visión y objetivos del GAD?	5	5	
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>				
8	¿Se realizan reuniones formales o se solicita reportes oficiales sobre eventos de riesgos identificados para su evaluación?	5	1	No se realiza este proceso de evaluación.
9	¿El GAD cuenta con un plan de mitigación de riesgos?	5	1	El Gad Parroquial no cuenta con un plan de mitigación de riesgos.
10	¿El GAD realiza procesos de valoración de los riesgos que puedan impactar en la entidad impidiendo el logro de sus objetivos?	5	1	El GAD Parroquial no realiza el proceso de valoración de riesgos, lo que afecta el logro de sus objetivos.
11	¿Se han establecido indicadores de riesgo?	5	1	No se establecen indicadores de riesgo.
12	¿El GAD ha desarrollado un programa que prevea los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a los riesgos detectados?	5	3	El GAD Parroquial planifica la ejecución de programas y proyectos acorde a las necesidades del sector.
<b>ACTIVIDADES DE CONTROL</b>				
13	¿El GAD realiza controles periódicos a cada fase del ciclo presupuestario?	5	4	
14	¿Se cumple con los objetivos y metas planteadas en la planificación presupuestaria?	5	4	

15	¿Se cumplen todas las fases del ciclo presupuestario en base a las disposiciones legales que regulan las actividades del presupuesto?	5	5	
16	¿Se realiza la evaluación presupuestaria de manera mensual o trimestral?	5	3	Se realiza reformas de acuerdo a las necesidades que se presentan.
17	¿El GAD tiene asignada de manera formal algún colaborador, la función de dar seguimiento a la ejecución presupuestaria?	5	4	
18	¿Realizan reuniones con las diferentes áreas para dar seguimiento a la planificación operativa establecido por el GAD?	5	4	
19	¿El GAD cuenta con un cronograma para la ejecución de obras planificadas?	5	5	
20	¿Analiza que las funciones que realizan en cada área estén alineadas a lo que determinan las normas de control interno y el COPLAFIP?	5	5	
21	¿Han implementado indicadores de gestión presupuestaria?	5	1	
22	¿Elaboran un flujo de caja acorde con el plan operativo anual y los planes estratégicos institucionales?	5	3	
23	¿Existe alguna ley o reglamento que protege de la privacidad de la información de las contraseñas personales de los empleadores para que se comparta con terceros?	5	1	
24	¿Cuentan con Flujogramas de procesos?	5	1	
25	¿Se lleva a cabo un seguimiento y control de la programación presupuestaria?	5	1	
26	¿Los directivos de la entidad identifican los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales?	5	1	
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>				
27	¿Se brinda información a la ciudadanía sobre la gestión realizada por el GAD y sus resultados?	5	5	
28	¿Cuenta la entidad con canales abiertos a los usuarios para que estos aporten información y opinión sobre la calidad de los productos y servicios brindados por el GAD a la población?	5	4	
29	¿Se establecen medidas de seguridad adecuadas para garantizar la integridad y la exactitud de la información financiera?	5	4	
30	¿Se da a los empleados responsables de la información financiera la capacitación adecuada y continua para realizar su trabajo de manera efectiva?	5	2	No se planifica un programa de capacitación para los servidores públicos, se recibe por parte de los Ministerios y CONAGOPARE Nacional y Provincial.
31	¿Se establecen canales claros de comunicación para que los empleados puedan informar de inmediato cualquier incidente relacionado con el control interno de la información y la comunicación?	5	1	
<b>SEGUIMIENTO</b>				
32	¿Se hace un seguimiento continuo para verificar la vigencia y funcionamiento de la gestión presupuestaria?	5	4	
33	¿El contador realiza evaluaciones periódicas de la efectividad de la gestión presupuestaria?	5	4	
34	¿Se establecen medidas adecuadas de seguimiento y corrección en caso de cualquier desviación o error detectado en la gestión presupuestaria?	5	3	
35	¿Usted entrega informes de la gestión presupuestaria al GAD?	5	1	
36	¿Se establecen medidas adecuadas de seguimiento y corrección en caso de cualquier desviación o error detectado en la gestión presupuestaria?	5	1	
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>103</b>	

- Cálculo del nivel de confianza de los componentes de control interno del GAD

Parroquial San Blas:

Fórmula:

$$\text{Nivel de confianza CI} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} * 100$$

$$\text{Nivel de confianza CI} = \frac{103}{180} * 100$$

$$\text{Nivel de confianza CI} = 0,57$$

$$\text{Nivel de confianza CI} = 57\%$$

- Cálculo del nivel de riesgo de los componentes de control interno del GAD

Parroquial San Blas:

Fórmula:

$$\text{Nivel de riesgo CI} = (100 - NC)$$

$$\text{Nivel de riesgo CI} = (100 - 57)$$

$$\text{Nivel de riesgo CI} = 43\%$$

#### Tabla 4

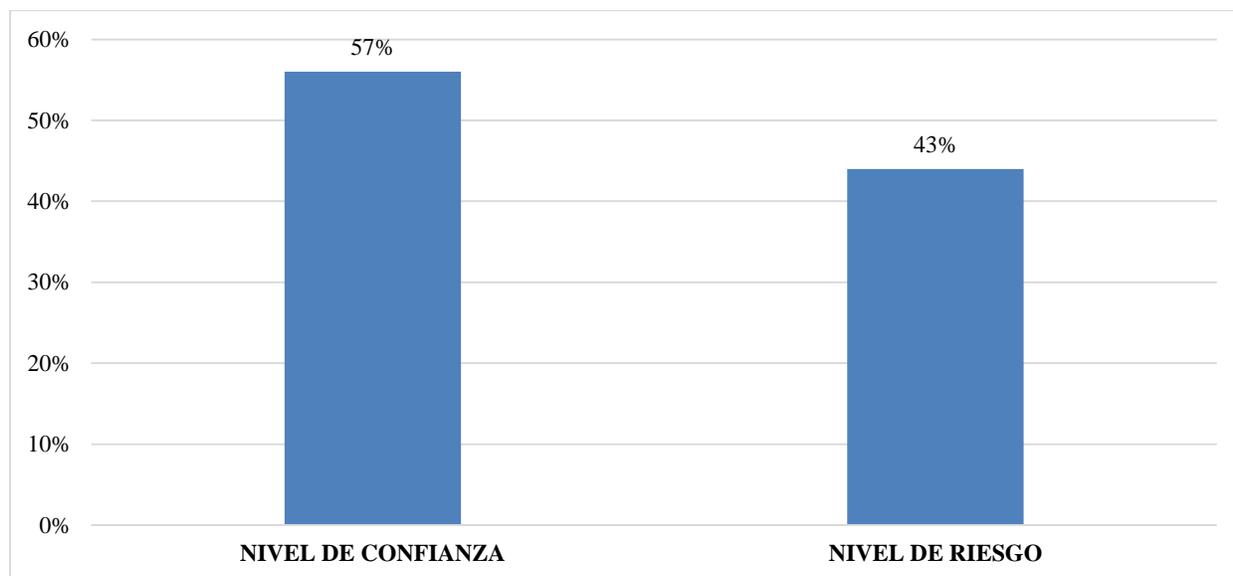
*Rango del nivel de confianza y nivel de riesgo*

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	57%	76% - 95%
85% - 50%	43%	24% - 5%
NIVEL DE RIESGO (100-NC)		
ALTO	MODERADO	BAJO

*Nota:* Nivel de riesgo y nivel de confianza

## Figura 10

### *Análisis de los componentes de control interno del GAD Parroquial San Blas*



*Nota:* Cálculo del cuestionario de control interno, nivel de riesgo y nivel de confianza

#### Interpretación:

Se observa que durante el período 2022, el sistema de control interno implementado por el GAD Parroquial San Blas alcanza un nivel de confianza del 57% y un nivel de riesgo del 43% esto significa que existen inconvenientes en el cumplimiento de la normativa dispuesta por la Contraloría General del Estado, dificultando la eficiente administración de los recursos públicos asignados a la entidad, además de limitar la capacidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales.

- Ambiente de control:

El GAD Parroquial San Blas no cuenta con un sistema de planificación para el diseño y ejecución de los planes operativos anuales, además, no se aplican indicadores de gestión para evaluar la eficiencia en el manejo de los recursos asignados y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 200-02 de la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado.

- Evaluación de riesgos:

El GAD Parroquial San Blas no cuenta con procesos establecidos para la identificación oportuna de los riesgos causados por factores externos e internos. Adicionalmente, no se evalúan la probabilidad de ocurrencia e impactos de los posibles riesgos. Por último, se evidencia que la institución carece de un plan de mitigación de riesgos, esto significa que los recursos económicos, materiales y tecnológicos de la entidad se encuentran expuestos a cualquier tipo de eventualidad, generando incertidumbre en la consecución de los objetivos institucionales; inobservando los numerales 300-01, 300-02 y 300-04 dispuestos en la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado.

- Actividades de control:

El GAD Parroquial San Blas no ha implementado procedimientos para la evaluación de la ejecución presupuestaria mediante la aplicación de indicadores financieros que permitan evidenciar los resultados del manejo de los recursos económicos, el nivel del gasto público, la calidad de la inversión con relación a las necesidades del territorio, el nivel del endeudamiento, y el cumplimiento de los objetivos planificados. Además, el personal de la institución no recibe la capacitación suficiente y pertinente en temas de control interno. Inobservando lo dispuesto en el numeral 402-04 y 407-04 de la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado.

- Información y comunicación:

El GAD Parroquial San Blas no cuenta con canales de comunicación abiertos que permitan el flujo oportuno de datos dentro y fuera de la entidad, adicionalmente se observa que la página web institucional no se encuentra actualizada dificultando la comunicación con los usuarios externos. Inobservando lo dispuesto en el numeral 500-02 de la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado.

- Seguimiento:

El GAD Parroquial San Blas no aplica medidas de seguimiento y evaluación al sistema de control interno generando desviaciones y/o errores en la ejecución presupuestaria, además, no se verifican las operaciones financieras, y la presentación oportuna de informes de gestión. Inobservando lo dispuesto en el numeral 600-01 y 600-02 de la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado.

### **3.3 Análisis de la entrevista aplicada a la contadora del GAD Parroquial Rural San Blas**

El día jueves 16 de noviembre a las 14h00 p.m., se realizó la entrevista a la contadora del GAD San Blas, con la finalidad de obtener información acerca de la gestión presupuestaria y financiera de la entidad pública en el año 2022, el GAD no tiene división de funciones, como es el caso de la contadora quien durante su gestión en el actual gobierno brindó apoyo que no era de su competencia, pero que internamente era considerado normal. El GAD expresa que, al ser una pequeña empresa, no cuenta con suficiente personal para cumplir con la norma.

Con relación a la gestión financiera, mencionó que la entidad cuenta con un sistema contable Naptilus, que se enfoca principalmente en la contabilidad pública y produce información presupuestaria y financiera que es confiable, relevante y oportuna, también puede servir como base para la toma de decisiones. Las cuentas se extraen del sistema y se reportan mensualmente a ESIGEF (El Sistema Integrado de Gestión Financiera).

También se destacó que el año 2020 fue un período de inestabilidad económica a nivel nacional debido a la crisis sanitaria, los recortes presupuestales afectaron al GAD, limitando la gestión y ejecución del plan operativo anual ya que se tuvieron que destinar recursos a otros proyectos en respuesta al COVID-19, que llevo a reformas presupuestarias, PAC reprogramaciones de caja y

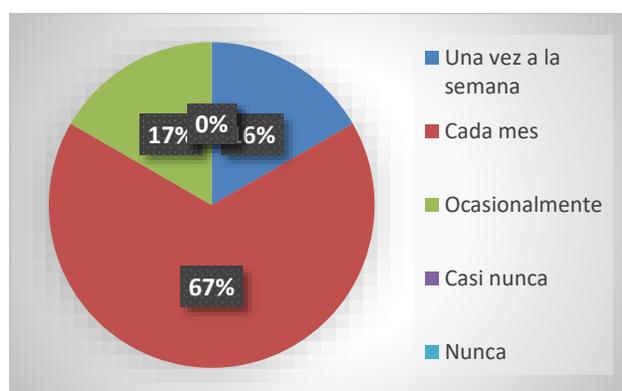
suspensión de proyectos que no eran considerados prioritarios, en abril, mayo, junio el presupuesto se redujo casi un 50% lo cual dificultó una buena gestión financiera.

### 3.4 Análisis de la encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Parroquial San Blas

1.- ¿Con qué frecuencia se realizan reuniones de trabajo para identificar eventos de riesgo que puedan afectar al cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GAD?

**Figura 11**

*Eventos de riesgo*



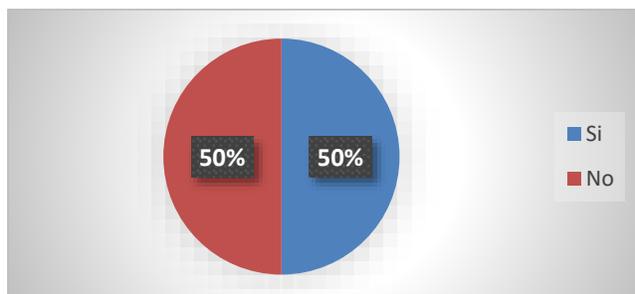
*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

La frecuencia de las reuniones de trabajo para identificar eventos de riesgo que puedan afectar al cumplimiento de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado puede variar según las políticas y prácticas específicas de cada entidad. En muchos casos, las reuniones para dar seguimiento a la gestión presupuestaria y financiera se llevan a cabo de manera regular, generalmente mensual como es el caso del GAD San Blas. Se recomienda que el GAD establezca un cronograma claro y transparente para las reuniones que se estén por consumir y del mismo modo sea comunicado a todos los interesados pertinentes. Esto ayuda a garantizar una gestión proactiva y efectiva de los riesgos financieros y presupuestarios.

## 2.- ¿Existe separación de funciones en el área financiera en el GAD?

**Figura 12**

*Separación de funciones*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

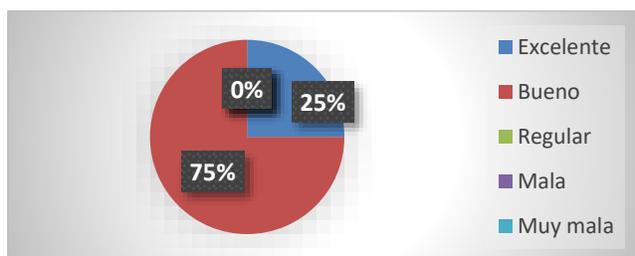
Interpretación:

El 50% de los encuestados señala conocer la existencia de una separación de funciones en el área financiera de la institución, mientras que el 50% restante afirma lo contrario. Esto significaría que no se ha implementado y socializado el respectivo reglamento interno y/o manual de procesos financieros, mediante el cual, se especifiquen las actividades y responsabilidades de cada servidor de acuerdo con lo establecido en el numeral 401-01 de la normativa de control interno para el sector público (Jur, 2023, p.14).

## 3.- ¿La gestión realizada por el GAD San Blas ha aportado al desarrollo de la parroquia?

**Figura 13**

*Gestión del GAD*



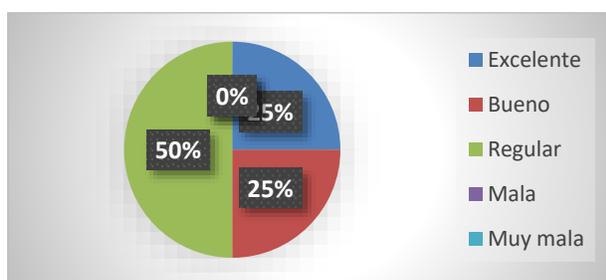
*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

De acuerdo a la gestión administrativa realizada por las autoridades del GAD San Blas, se obtuvo un resultado positivo del 75%, lo que se debe principalmente a la cooperación de la ciudadanía en las diversas reuniones participativas que se realizan de manera continua, así como el seguimiento constante de las actividades ejecutadas por la entidad.

**4.- ¿El personal que actualmente labora en el GAD cuenta con conocimientos suficientes en lo que se refiere a reglamentos, políticas y normas que rigen la administración de las entidades del sector público?**

**Figura 14**

*Personal administrativo*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

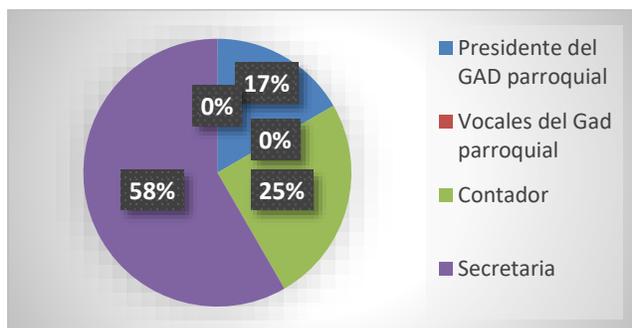
Interpretación:

El 50% de los encuestados afirma que el conocimiento acerca de reglamentos, políticas y normas que rigen la administración pública es regular. Esto implica que no se realiza una detección oportuna de las necesidades de capacitación de los servidores relacionada principalmente con los procesos institucionales, los cuales, deben cumplir la normativa vigente, la misma que sustenta las regulaciones y políticas internas de la institución. Inobservando el numeral 407-04 de la normativa de control interno (Jur, 2023, p.49).

## 5.- ¿Quiénes son los encargados de elaborar el Plan Operativo Anual, proforma presupuestaria, PAC?

**Figura 15**

*Encargados del Plan Operativo Anual*



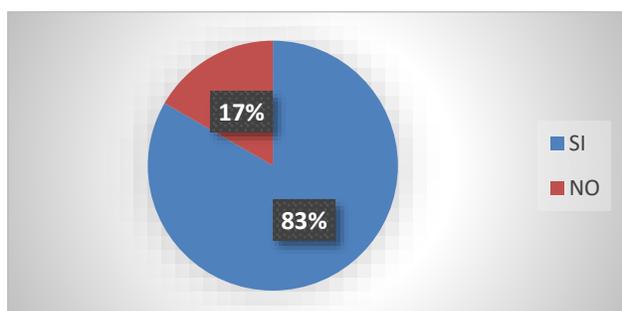
*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

El Plan Operativo Anual, proforma presupuestaria, PAC, en muchos casos, estas responsabilidades recaen en la unidad de planificación o en la secretaría de planificación de la entidad correspondiente, como es el caso del GAD parroquial, mencionan que la secretaria es la encargada de elaborar dichos documentos, sin embargo se requiere de la colaboración de las distintas áreas que se encuentran dentro del ente para asegurar que la información recopilada sea la más adecuada y que el documento final refleje las metas y prioridades del GAD San Blas.

## 6.- ¿En el año 2022, existieron proyectos o programas no ejecutados?

**Figura 16**

*Proyectos no ejecutados*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

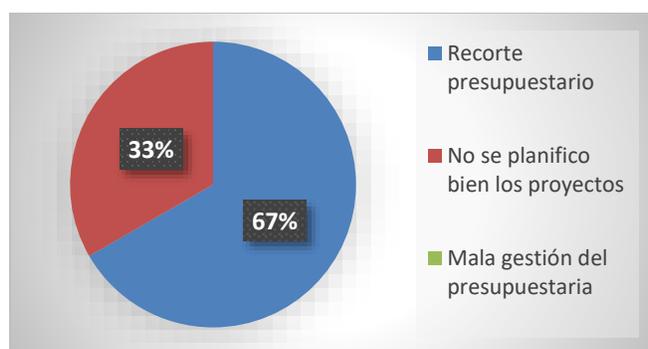
### Interpretación:

El 83% de los encuestados señalan que durante el período 2022 existieron proyectos no ejecutados. Se considera que los proyectos en los gobiernos autónomos descentralizados enfrentan varios desafíos, como reducciones presupuestarias, cambios políticos y económicos, entre otros, situaciones que pueden condicionar el normal desarrollo de las actividades planificadas. En tal sentido, la importancia de la planificación en los gobiernos autónomos descentralizados se enfoca en la capacidad de vincular el presupuesto con el logro de las metas y objetivos programados en plan operativo anual, que garantice la óptima distribución de los recursos y asegure el cumplimiento de los proyectos, para lo cual, es indispensable realiza la evaluación y dar el seguimiento respectivo a cada una de las fases de la ejecución presupuestaria (Aguirre, Lily Cutiupala, Christian Oleas, 2018, p.8).

### 7.- ¿Cuáles son los factores que incidieron para que no se haya dado el cumplimiento a los proyectos programados?

#### Figura 17

##### *Factores de incidieron*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

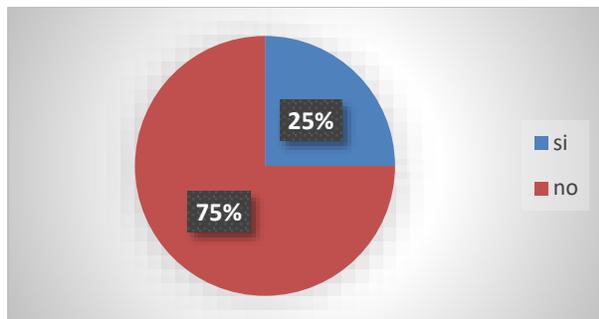
De acuerdo a la encuesta realizada al personal administrativo del GAD San Blas, manifiestan que debido a la pandemia por el COVID-19, hubo un recorte presupuestario de tal manera que afecto la ejecución de obras en las comunidades, y que gran parte de los recursos se

destinó a la adquisición de insumos para el saneamiento ambiental e insumos médicos para atender la emergencia.

**8.- ¿Se da seguimiento y control a la planificación anual, a fin de corregir posibles errores?**

**Figura 18**

*Seguimiento y control*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

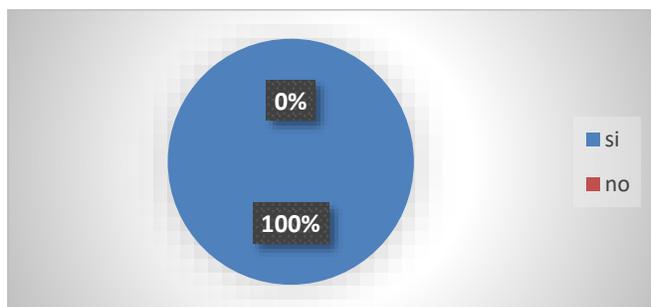
Interpretación:

El 75 % de los encuestados afirman que no se da el seguimiento y control necesarios en la planificación anual. Se observa que la entidad no cuenta con los recursos necesarios para estas actividades; carece del personal calificado para implementar sistemas de seguimiento y control exhaustivos; la institución se enfoca en los problemas inmediatos y no en la revisión y ajuste continuo de los planos anuales. Sin embargo, es indispensable señalar que el control interno de la planificación anual en los gobiernos autónomos descentralizados permite dar un seguimiento periódico a las actividades programadas, con la finalidad de identificar posibles errores y establecer las medidas correctivas pertinentes en pro de mejorar la gestión administrativa y ejecución presupuestaria institucional (Aguirre, Lily Cutiupala, Christian Oleas, 2020, p.3).

**9.- ¿En la rendición de cuentas, se da a conocer toda la información de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera que ha realizado la actual administración?**

**Figura 19**

*Información en el proceso de rendición de cuentas*



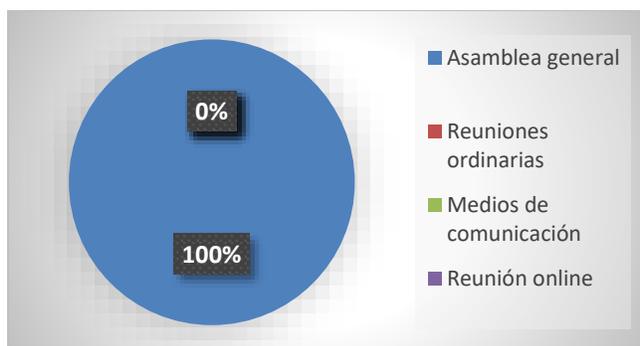
*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

En la rendición de cuentas el 100% de los encuestados afirman que los informes desarrollados por parte de los directivos del GAD, dan a conocer toda la información de manera clara y precisa de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera realizada en el período establecido a todas las personas interesadas.

**10.- ¿A través de qué medio se realiza la rendición de cuentas hacia la ciudadanía?**

**Figura 20**

*Rendición de cuentas hacia la ciudadanía*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

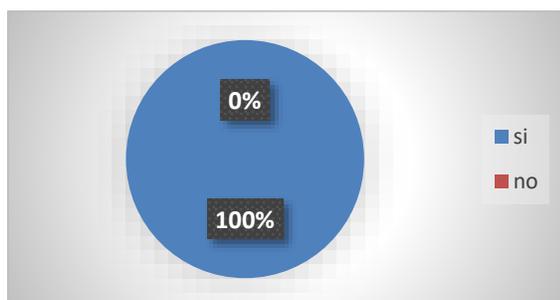
Como lo establece la Normativa Nacional, toda institución pública es obligada a rendir cuentas al menos una vez al año de administración. En el caso del GAD San Blas las autoridades

mencionas que realizan asambleas generales y que gran parte de la población interesada asiste a ser informados

**11.- Se ingresa la información de la rendición de cuentas al sistema de transparencia y control social según lo establecido en la LOTAIP?**

**Figura 21**

*Ingreso de la información al sistema*



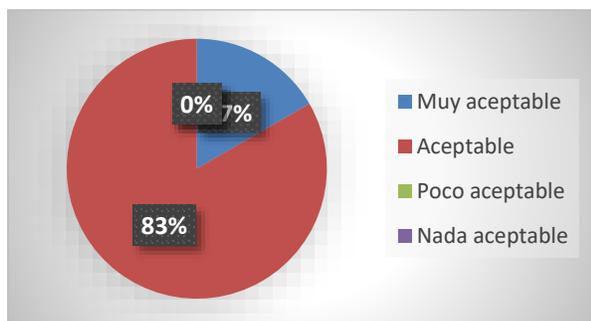
*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

La ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP) es una normativa que regula el acceso a la información pública y promueve la transparencia en la gestión realizada por el GAD. El Gobierno Autónomo Descentralizado San Blas está cumpliendo con la obligación de proporcionar información sobre sus acciones y uso de recursos al sistema de transparencia y control social, como lo requiere la LOTAIP, esto contribuye en el acceso a la información por parte de la sociedad.

## 12.- ¿La gestión realizada por la actual administración del GAD cuenta con la aceptación de la población de las comunidades?

**Figura 22**

*Aceptación del GAD*



*Nota:* Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD parroquial San Blas

El 83% de los encuestados dieron a conocer que la gestión administrativa actual está siendo aceptable, sin embargo el otro porcentaje indicaron un grado de inconformidad debido a que ciertas obras no se están ejecutando en los sectores según lo acordado, las autoridades competentes mencionaron que debido al cambio de administración no están al tanto de ciertos proyectos no ejecutados por la anterior dirigencia sin embargo están comprometidos a terminar con las obras que aún faltan por concluir.

### 3.5 Análisis financiero de la información

#### 3.5.1 Análisis vertical de la cédula presupuestaria de ingresos 2022

Se presenta el análisis vertical de la cédula presupuestaria de ingresos del período 2022 con la finalidad de conocer la estructura financiera de las partidas que conforman el componente de ingresos del GAD Parroquial San Blas. Este proceso permite obtener una visión detallada de la gestión realizada por parte de las autoridades y funcionarios responsables del manejo de estos recursos.

**Tabla 5***Cédula presupuestaria de ingresos período 2022*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
<b>11111111</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>188.551,48</b>	<b>60%</b>
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	188.551,48	60%
11111111801	Transferencias Corrientes del Sector Público	116.755,70	37%
11111111801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	116.755,70	37%
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional	71.795,78	23%
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	71.795,78	23%
<b>11111112</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>126.730,83</b>	<b>40%</b>
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	126.730,83	40%
11111112806	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen Seccional	126.730,83	40%
11111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	126.730,83	40%
<b>11111113</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
111111137	SALDOS DISPONIBLES	0,00	0%
11111113701	Saldos en Caja y Bancos	0,00	0%
11111113701010	De Fondos Gobierno Central	0,00	0%
<b>TOTAL</b>		<b>315.282,31</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Cédula presupuestaria de ingresos, GAD Parroquial San Blas, 2022

#### Interpretación:

El componente de ingresos del GAD Parroquial San Blas se encuentra estructurado con un 60% de ingresos corrientes por un monto de \$ 188.551,48 que representa las transferencias y donaciones corrientes asignadas a la institución por parte del gobierno central y de los gobiernos seccionales, convirtiéndose en las partidas con mayor peso porcentual y monetario. El 40% restante corresponde a los ingresos de capital, los cuales se estima en \$ 126.730,83 por transferencias y donaciones de capital. Se observa, que no se registran ingresos por financiamiento. Tampoco se evidencia la generación de ingresos por autogestión.

### 3.5.2 Análisis vertical cédula presupuestaria de gastos 2022

Se presenta el análisis vertical de la cédula presupuestaria de gastos del período 2022 con la finalidad de comprender la estructura financiera de las partidas que conforman el componente de gastos del GAD Parroquial San Blas. Este proceso permite alcanzar una perspectiva amplia sobre la gestión realizada por parte de las autoridades y funcionarios responsables del gasto público institucional.

**Tabla 6**

*Cédula presupuestaria de gastos período 2022*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PAGADO</b>	<b>% VARIACIÓN</b>
<b>1111111115</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>59.558,36</b>	<b>20%</b>
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	55.856,67	19%
1111111115101	Remuneraciones Básicas	44.862,83	15%
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	44.862,83	15%
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	5.907,11	2%
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3.564,87	1%
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2.342,24	1%
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	5.086,73	2%
1111111115106010	Aporte Patronal	4.763,99	2%
1111111115106020	Fondo de Reserva	322,74	0%
1111111115107	Indemnizaciones	0,00	0%
1111111115107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	0,00	0%
11111111153	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	1.707,16	1%
1111111115301	Servicios Básicos	1.707,16	1%
1111111115301010	Agua Potable	243,61	0%
1111111115301040	Energía Eléctrica	716,76	0%
1111111115301050	Telecomunicaciones	746,79	0%
11111111157	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	1.994,53	1%
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.994,53	1%
1111111115702010	Seguros	1.931,28	1%
1111111115702030	Comisiones Bancarias	63,25	0%
<b>1111111117</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>127.176,78</b>	<b>42%</b>

11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	29.151,92	10%
1111111117101	Remuneraciones Básicas	26.389,80	9%
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	26.389,80	9%
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	1.886,91	1%
1111111117102030	Decimotercer Sueldo	1.090,00	0%
1111111117102040	Decimocuarto Sueldo	796,91	0%
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	875,21	0%
1111111117106010	Aporte Patronal	875,21	0%
1111111117106020	Fondo de Reserva	0,00	0%
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	90.991,70	30%
1111111117302	Servicios Generales	28.298,76	9%
1111111117302020	Fletes y Maniobras	0,00	0%
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	28.298,76	9%
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	0,00	0%
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	0,00	0%
1111111117304050	Vehículos	0,00	0%
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0,00	0%
1111111117306050	Estudio y Diseño de Proyectos	0,00	0%
1111111117306120	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	0%
1111111117307	Gastos en Informática	0,00	0%
1111111117307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	0,00	0%
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	62.692,94	21%
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	23.532,78	8%
1111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3.933,80	1%
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	9.817,73	3%
1111111117308040	Materiales de Oficina	4.909,09	2%
1111111117308050	Materiales de Aseo	693,01	0%
1111111117308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	0,00	0%
1111111117308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomero	16.636,90	6%
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	3.169,63	1%
11111111175	OBRAS PUBLICAS	0,00	0%
1111111117501	Obras de Infraestructura	0,00	0%
1111111117501070	Construcciones y Edificaciones	0,00	0%
11111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,00	0%
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	0,00	0%
1111111117702010	Seguros	0,00	0%
11111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7.033,16	2%

1111111117801	Transferencias para Inversión al Sector Publico	7.033,16	2%
1111111117801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	7.033,16	2%
<b>1111111118</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>108.959,25</b>	<b>36%</b>
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	108.959,25	36%
1111111118401	Bienes Muebles	108.959,25	36%
1111111118401030	Mobiliarios	0,00	0%
1111111118401040	Maquinarias y Equipos	108.959,25	36%
1111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0%
1111111118405	Bienes Biológicos	0,00	0%
1111111118405150	Plantas	0,00	0%
<b>1111111119</b>	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>6.209,53</b>	<b>2%</b>
11111111197	PASIVO CIRCULANTE	6.209,53	2%
1111111119701	Deuda Flotante	6.209,53	2%
1111111119701010	De Cuentas por Pagar	6.209,53	2%
<b>TOTAL</b>		<b>301.903,92</b>	<b>100%</b>

*Nota:* Cédula presupuestaria de gastos, GAD Parroquial San Blas, 2022

#### Interpretación:

El componente de gastos del GAD Parroquial San Blas se encuentra estructurado con un 42% de gastos de inversión por un monto de \$ 127.176,78 que representa principalmente los gastos de personal para inversión y los bienes y servicios para inversión, siendo las partidas con mayor peso porcentual y monetario. El 36% corresponde a gastos de capital por un valor estimado en \$ 108.959,25 por concepto de bienes de larga duración específicamente en maquinaria y equipo. El 20% está relacionado con gastos corrientes principalmente con gastos de personal, bienes de consumo y otros gastos. Por último, se encuentra el 2% como el porcentaje menos significativo y que se encuentra fijado en \$ 6.209,53 correspondiente al pasivo circulante que mantiene la institución. Esto significa que los mayores gastos del GAD se relacionan con el pago de remuneraciones del personal vinculado en la ejecución de proyectos sociales, así como también, con el pago de servicios generales para la realización de espectáculos culturales y sociales, la adquisición de bienes de consumo y de larga duración, además del pago de remuneraciones del

personal administrativo y operativo de la institución. Por otra parte, es importante recalcar que existe un 0% en la ejecución de obras de infraestructura pública.

### 3.5.3 Análisis de la ejecución presupuestaria 2022

El análisis de la ejecución presupuestaria se realiza mediante una matriz comparativa que refleja los valores asignados, codificados y devengados de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, con la finalidad de establecer el porcentaje total de ejecución del presupuesto. Adicionalmente, se realiza la aplicación de indicadores de situación financiera propuestos por el Ministerio de Economía y Finanzas, los cuales se convierten en una herramienta de evaluación de los resultados de la gestión y manejo de los recursos económicos del GAD Parroquial San Blas durante el período 2022.

**Tabla 7**

#### *Ejecución presupuestaria de ingresos*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>108.000,00</b>	<b>227.218,29</b>	<b>188.551,48</b>	<b>188.551,47</b>	<b>83%</b>
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTE	108.000,00	227.218,29	188.551,48	188.551,47	83%
1801	Transferencias Corrientes del Sector Publico	40.000,00	128.018,29	116.755,70	116.755,70	91,2%
1801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	40.000,00	128.018,29	116.755,70	116.755,70	91,2%
1806	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Se	68.000,00	99.200,00	71.795,78	71.795,77	72,4%
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68.000,00	99.200,00	71.795,78	71.795,77	72,4%
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>126.386,08</b>	<b>126.886,08</b>	<b>126.730,83</b>	<b>126.730,83</b>	<b>99,9%</b>
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	126.386,08	126.886,08	126.730,83	126.730,83	99,9%
2806	Aportes y Participación de Capital e Inversión del Régimen	126.386,08	126.886,08	126.730,83	126.730,83	99,9%
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	126.386,08	126.886,08	126.730,83	126.730,83	99,9%
<b>3</b>	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>96.717,18</b>	<b>96.717,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>
37	SALDOS DISPONIBLES	96.717,18	96.717,18	0,00	0,00	0%

3701	Saldos en Caja y Bancos	96.717,18	96.717,18	0,00	0,00	0%
3701010	De Fondos Gobierno Central	96.717,18	96.717,18	0,00	0,00	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>331.103,26</b>	<b>450.821,55</b>	<b>315.282,31</b>	<b>315.282,30</b>	<b>69,9%</b>

*Nota:* Ejecución presupuestaria de ingresos, Gad Parroquial San Blas 2022.

#### Interpretación:

Se observa que la ejecución presupuestaria de ingresos alcanza el 70% considerando la relación Devengado/Codificado, es decir, el total de los ingresos que la entidad espera percibir ascienden a \$ 450.821,55 monto del cual se recaudan \$ 315.282,30 tomando en consideración que existe un valor por devengar de \$ 38.822,06 que corresponde a ingresos corrientes, además, no se recauda el monto del financiamiento por \$ 96.717,18 cifras que representan el 30% restante de ingresos por percibir.

#### Tabla 8

##### *Ejecución presupuestaria de gastos*

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>Asignación Inicial</b>	<b>Codificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejecución</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>66.017,00</b>	<b>70.117,09</b>	<b>62.228,36</b>	<b>89%</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	63.314,81	65.814,90	58.526,67	89%
5101	Remuneraciones Básicas	44.796,00	47.296,09	47.041,81	99%
5101050	Remuneraciones Unificadas	44.796,00	47.296,09	47.041,81	99%
5102	Remuneraciones Complementarias	6.223,00	6.223,00	5.907,11	95%
5102030	Decimotercer Sueldo	3.733,00	3.733,00	3.564,87	95%
5102040	Decimocuarto Sueldo	2.490,00	2.490,00	2.342,24	94%
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.950,24	8.950,24	5.577,75	62%
5106010	Aporte Patronal	5.218,73	5.218,73	5.201,75	100%
5106020	Fondo de Reserva	3.731,51	3.731,51	376,00	10%
5107	Indemnizaciones	3.345,57	3.345,57	0,00	0%
5107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	3.345,57	3.345,57	0,00	0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.602,19	2.002,19	1.707,16	85%
5301	Servicios Básicos	1.602,19	2.002,19	1.707,16	85%
5301010	Agua Potable	150,00	350,00	243,61	70%

5301040	Energía Eléctrica	540,19	740,19	716,76	97%
5301050	Telecomunicaciones	912,00	912,00	746,79	82%
57	<i>OTROS GASTOS CORRIENTES</i>	<i>1.100,00</i>	<i>2.300,00</i>	<i>1.994,53</i>	<i>87%</i>
5702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.100,00	2.300,00	1.994,53	87%
5702010	Seguros	900,00	2.100,00	1.931,28	92%
5702030	Comisiones Bancarias	200,00	200,00	63,25	32%
<b>7</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>124.762,59</b>	<b>176.362,59</b>	<b>133.671,77</b>	<b>76%</b>
71	<i>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</i>	<i>17.587,38</i>	<i>32.687,38</i>	<i>31.704,99</i>	<i>97%</i>
7101	Remuneraciones Básicas	13.080,00	28.080,00	27.270,00	97%
7101050	Remuneraciones Unificadas	13.080,00	28.080,00	27.270,00	97%
7102	Remuneraciones Complementarias	1.894,00	1.894,00	1.886,91	100%
7102030	Decimotercer Sueldo	1.090,00	1.090,00	1.090,00	100%
7102040	Decimocuarto Sueldo	804,00	804,00	796,91	99%
7106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2.613,38	2.713,38	2.548,08	94%
7106010	Aporte Patronal	1.523,82	1.523,82	1.458,48	96%
7106020	Fondo de Reserva	1.089,56	1.189,56	1.089,60	92%
73	<i>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</i>	<i>64.170,82</i>	<i>114.370,82</i>	<i>94.555,16</i>	<i>83%</i>
7302	Servicios Generales	17.877,00	34.877,00	29.173,94	84%
7302020	Fletes y Maniobras	1.877,00	1.877,00	0,00	0%
7302050	Espectáculos Culturales y Sociales	16.000,00	33.000,00	29.173,94	88%
7304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	400,00	400,00	0,00	0%
7304040	Maquinarias y Equipos	200,00	200,00	0,00	0%
7304050	Vehículos	200,00	200,00	0,00	0%
7306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4.000,00	4.000,00	0,00	0%
7306050	Estudio y Diseño de Proyectos	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	3.000,00	3.000,00	0,00	0%
7307	Gastos en Informática	800,00	800,00	0,00	0%
7307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	800,00	800,00	0,00	0%
7308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	41.093,82	74.293,82	65.381,22	88%
7308010	Alimentos y Bebidas	19.543,82	29.543,82	26.147,43	89%
7308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1.850,00	4.850,00	3.962,40	82%
7308030	Combustibles y Lubricantes	3.000,00	10.000,00	9.817,73	98%
7308040	Materiales de Oficina	1.200,00	5.200,00	4.939,57	95%
7308050	Materiales de Aseo	1.300,00	1.300,00	695,19	53%
7308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	<sup>c</sup> 2.000,00	2.000,00	0,00	0%
7308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	11.000,00	18.200,00	16.636,90	91%
7308130	Repuestos y Accesorios	1.200,00	3.200,00	3.182,00	99%

75	OBRAS PUBLICAS	36.804,39	21.804,39	0,00	0%
7501	Obras de Infraestructura	36.804,39	21.804,39	0,00	0%
7501070	Construcciones y Edificaciones	36.804,39	21.804,39	0,00	0%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1.200,00	0,00	0,00	
7702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1.200,00	0,00	0,00	
7702010	Seguros	1.200,00	0,00	0,00	
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	<sup>A</sup> 5.000,00	7.500,00	7.411,62	99%
7801	Transferencias para Inversión al Sector Público	5.000,00	7.500,00	7.411,62	99%
7801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.000,00	7.500,00	7.411,62	99%
<b>8</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>133.298,42</b>	<b>197.316,62</b>	<b>110.900,00</b>	<b>56%</b>
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	133.298,42	197.316,62	110.900,00	56%
8401	Bienes Muebles	132.298,42	196.316,62	110.900,00	56%
8401030	Mobiliarios	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
8401040	Maquinarias y Equipos	129.298,42	193.316,62	110.900,00	57%
8401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	2.000,00	0,00	0%
8405	Bienes Biológicos	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
8405150	Plantas	1.000,00	1.000,00	0,00	0%
<b>9</b>	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>7.025,25</b>	<b>7.025,25</b>	<b>6.209,53</b>	<b>88%</b>
97	PASIVO CIRCULANTE	7.025,25	7.025,25	6.209,53	88%
9701	Deuda Flotante	7.025,25	7.025,25	6.209,53	88%
9701010	De Cuentas por Pagar	7.025,25	7.025,25	6.209,53	88%
<b>TOTAL</b>		<b>331.103,26</b>	<b>450.821,55</b>	<b>313.009,66</b>	<b>69%</b>

*Nota:* Ejecución presupuestaria de gastos, Gad Parroquial San Blas 2022.

#### Interpretación:

Se aprecia que la ejecución presupuestaria de gastos alcanza el 69% tomando en cuenta la relación Devengado/Codificado, es decir, el total de los gastos incurridos por la entidad ascienden a \$ 450.821,55 monto del cual se devengan \$ 313.009,66 tomando en consideración que existe un valor por devengar de \$ 137.811,99 distribuidos entre los gastos corrientes, de inversión, de capital y financiamiento, valor que representan el 31% restante de gastos por devengar. Por otra parte, existen asignaciones presupuestarias en el grupo de partidas 73 de bienes y servicios para inversión que no se ejecutan, así como, la partida 75 de obras públicas que presenta una asignación inicial de \$36.804,39 que se modifica a \$21.804,39 sin embargo, no llega a ejecutarse.

**Tabla 9***Indicadores financieros*

<b>DIMENSIONES DE LOS INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIEROS</b>		
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	<b>EFICIENCIA</b>	<b>SOSTENIBILIDAD</b>
La productividad financiera es la capacidad de autogeneración de ingresos y la cumplimiento de objetivos con los recursos disponibles	La eficiencia es la maximización de objetivos con la mínima cantidad de recursos.	La sostenibilidad financiera es entendida como a la capacidad que la institución tiene para cubrir los intereses de la deuda pública a través de los Ingresos públicos netos.
<b>INDICADORES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICADORES</b>
Autonomía financiera.	Capacidad de ahorro para el financiamiento de obras públicas.	Deuda.
Ingresos propios vs gastos totales.	Apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central.	Solvencia financiera.
Potencial de recaudación.	Índice del resultado operativo.	Liquidez.

*Nota:* Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

**Tabla 10***Semaforización de los indicadores financieros*

<b>SEMAFORIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>PRODUCTIVIDAD</b>			
Autonomía financiera.	<b>SITUACIÓN BAJA</b>	<b>SITUACIÓN MEDIA BAJA</b>	<b>SITUACIÓN BUENA</b>
	≤20%	>20% y ≤40%	>40%
Ingresos totales vs gastos totales.	<b>SITUACIÓN BAJA</b>	<b>SITUACIÓN MEDIA BAJA</b>	<b>SITUACIÓN BUENA</b>
	<1	≤1	>1
	<b>DÉFICIT</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>SUPERÁVIT</b>
<b>EFICIENCIA</b>			
Apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central.	<b>SITUACIÓN BAJA</b>	<b>SITUACIÓN MEDIA BAJA</b>	<b>SITUACIÓN BUENA</b>

	>45%	>20% y ≤45%	≤20%
<b>SOSTENIBILIDAD</b>			
Deuda.	SITUACIÓN BAJA	SITUACIÓN MEDIA BAJA	SITUACIÓN BUENA
Solvencia financiera.	>40% SITUACIÓN BAJA	>20% y ≤40% SITUACIÓN MEDIA BAJA	≤20% SITUACIÓN BUENA
	≤20%	>20% y ≤40%	>40%

Nota: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

### 3.5.3.1 Indicadores de productividad.

- Autonomía financiera:

El indicador de autonomía financiera evalúa la capacidad que tienen los gobiernos autónomos descentralizados de generar recursos propios, además de la calidad tributaria de la entidad pública (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$\text{Autonomía financiera} = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$AF = \frac{0,00}{315.282,30} * 100$$

$$AF = 0\%$$

Semaforización:

SITUACIÓN BAJA	SITUACIÓN MEDIA BAJA	SITUACIÓN BUENA
0%	>20% y ≤40%	>40%

Interpretación:

Se observa que el GAD Parroquial San Blas no cuenta con la capacidad necesaria para generar recursos económicos propios, esto significa que la entidad depende del financiamiento de las asignaciones del gobierno central, regímenes seccionales y de créditos de instituciones financieras, para llevar a cabo los proyectos y actividades ordinarias.

- Ingresos totales vs gastos totales:

Evalúa el saldo de la gestión financiera, es decir, si existe déficit o superávit, para lo cual, si el resultado de la fórmula es mayor a 1 significa que la institución genera más ingresos que gastos, por lo tanto, se encuentra en superávit; si el resultado es menor a 1 se presenta un déficit (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$\text{Ingresos totales vs gastos totales} = \frac{\text{Ingresos totales}}{\text{Gastos totales}}$$

$$IG = \frac{315.282,30}{301.903,92}$$

$$IG = 1,04$$

Semaforización:

SITUACIÓN BAJA <1 DÉFICIT	SITUACIÓN MEDIA BAJA ≤1 DÉFICIT	SITUACIÓN BUENA  <b>1,04</b> SUPERÁVIT
---------------------------------	--	---

Interpretación:

Se evidencia un resultado >1 lo que implica que el GAD Parroquial San Blas presenta un superávit poco significativo, sin embargo, se establece que la institución cuenta con más ingresos que gastos que le permiten llevar a cabo los proyectos y actividades ordinarias durante el período 2022.

### 3.5.3.2 Indicador de eficiencia.

- Apalancamiento sobre las transferencias del Gobierno Central:

Evalúa la relación existente entre los ingresos asignados por transferencias y los gastos en obras públicas (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$\text{Apalancamiento} = \frac{\text{Transferencias}}{\text{Gastos en obras públicas}} * 100$$

$$\text{Apalancamiento} = \frac{315.282,30}{0,00} * 100$$

$$\text{Apalancamiento} = 0\%$$

Semaforización:

SITUACIÓN BAJA >45%	SITUACIÓN MEDIA BAJA >20% y ≤45%	SITUACIÓN BUENA 0%
------------------------	--	-----------------------

Interpretación:

El resultado de la evaluación de apalancamiento alcanza el 0% lo que podría significar que la relación entre los ingresos por asignación de transferencias y los gastos por obras públicas es favorable para la institución, no obstante, es evidente que no se llevaron a cabo obras de infraestructura durante el período 2022, por lo tanto, el resultado obtenido mantiene un sesgo por falta de valores significativos en el rubro de gastos en obras públicas.

### 3.5.3.3 Indicadores de sostenibilidad.

- Deuda:

Se evalúa la relación existente entre los pasivos totales y los ingresos totales de la institución. En tal sentido, se toman en consideración límites de endeudamiento para evitar dificultades financieras futuras (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$\text{Deuda} = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Ingresos totales}} * 100$$

$$Deuda = \frac{52.662,59}{315.282,30} * 100$$

$$Deuda = 16,70\%$$

Semaforización:

SITUACIÓN BAJA	SITUACIÓN MEDIA BAJA	SITUACIÓN BUENA
>40%	>20% y ≤40%	<b>16,70%</b>

Interpretación:

Los resultados de la evaluación de la deuda reflejan con un 16%,70% que el GAD Parroquial San Blas se encuentra en un nivel de endeudamiento favorable, es decir, que la cantidad de ingresos es importante a pesar que la entidad ha adquirido deuda, esta es manejable y se mantiene inferior a los ingresos.

- Solvencia financiera:

El indicador de solvencia financiera evalúa la capacidad de la institución para hacer frente a las obligaciones adquiridas y/o cualquier evento imprevisto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

Fórmula:

$$Solvencia\ financiera = \frac{Gatos\ corrientes}{Ingresos\ corrientes} * 100$$

$$Solvencia\ financiera = \frac{60.297,08}{188.551,47} * 100$$

$$Solvencia\ financiera = 31,98\%$$

Semaforización:

SITUACIÓN BAJA	SITUACIÓN MEDIA BAJA	SITUACIÓN BUENA
≤20%	<b>31,98%</b>	>40%

### Interpretación:

Se observa que la institución alcanza un 31,98% como resultado de la evaluación, esto significa que el GAD Parroquial San Blas cuenta con un nivel medio de solvencia financiera, dando a entender que la entidad estaría en la posibilidad de hacer frente a las obligaciones adquiridas y a cualquier tipo de evento imprevisto.

### 3.5.4 Comparación de la planificación establecida en el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Anual de Contratación (PAC) y la cédula presupuestaria de gastos del año 2022

**Tabla 11**

*Matriz comparativa del POA, PAC, y Cédula presupuestaria de gastos 2022*

PROGRAMA O PROYECTO	POA PRESUPUESTO	PAC		CÉDULA PRESUPUESTARIA GASTOS			MONTO DEVENGADO	% EJECUCIÓN CÉDULA/POA	% EJECUCIÓN PAC/POA
		EXISTE SI NO	PARTIDA	MONTO	EXISTE SI NO	PARTIDA			
Mantenimiento de las vías a nivel parroquial.	14.504,82	X	730811	6.600,00	X	7308110	16.636,90	115%	46%
Atención de calidad para grupo de adultos de mayores de la parroquia con el fin de promover la inclusión social.	41.821,84	X	730802	41.821,84	X	-	-	0%	100%
Asistencia técnica y entrega de plantas agrícolas para la implementación de huertos familiares en la parroquia.	17.000,00	X	8405150	17.000,00	X	8405150	0,00	0%	100%
Adoquinado de la vía de ingreso a la comuna San Juan.	75.000,00	X	750104	75.000,00	X	-	-	0%	100%
Jornadas socio-culturales para fortalecer las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin	20.000,00	X	730602	20.000,00	X	-	-	0%	100%

---

de reactivar el patrimonio cultural.

Talleres participativos dirigidos a toda la población, organizaciones sociales para fomentar la participación ciudadana, democracia local e impulsar una cultura de paz.	26.926,32	X	730602	26.923,32	X	-	-	0%	100%
Implementación de espacios sociales para niños(as), jóvenes, adultos y personas de tercera edad que evidencie la igualdad de género en diferentes ámbitos.	1.177,00		X	-	X	-	-	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>196.429,98</b>			<b>187.345,16</b>			<b>16.636,90</b>	<b>8%</b>	<b>95%</b>

---

*Nota:* Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC), Cédula presupuestaria de gastos, GAD Parroquial San Blas 2022.

#### Interpretación:

Se observa que la relación PAC/POA refleja un porcentaje de ejecución del 95%, es decir que, los proyectos planificados durante el período 2022 tienen correspondencia con los gastos programados en el plan anual de contrataciones. No obstante, el valor correspondiente al proyecto de implementación de espacios sociales para niños(as), jóvenes, adultos y personas de tercera edad que evidencie la igualdad de género en diferentes ámbitos, cuyo monto asciende a \$ 1.177,00 no se encuentra ejecutado en el PAC.

Por otra parte, la relación Cédula/POA presenta un porcentaje de ejecución del 8%, lo que implica una importante inconsistencia entre los montos planificados en el presupuesto del POA para los distintos proyectos, y los registros realizados en la cédula presupuestaria de gastos, los cuales, reflejan la falta de ejecución de lo programado previamente por la institución para el período 2022.

Adicionalmente, el PAC de la institución presenta varios gastos que no se encuentran especificados dentro del Plan Operativo Anual del período 2022, entre los más relevantes se consideran los siguientes:

- Compra de retroexcavadora de 105 hp de potencia, por un valor de \$ 116.892,02.
- Construcción del Adoquinado calle secundaria Irugincho, por un monto de \$ 72.497,49.
- Construcción del Adoquinado, bordillos, alcantarillado sanitario, calle vía a Mindaburlo de la Parroquia San Blas, por un valor de \$ 79.771,57.

### 3.6 Análisis FODA

Toda la información recopilada a través del cuestionario de control interno, entrevista, encuestas y documentos administrativos, presupuestarios y financieros; POA, PAC, cédulas presupuestarias, es necesario presentar aquellas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas utilizando la matriz FODA para crear estrategias efectivas que garanticen la buena gestión del GAD.

#### Tabla 12

##### *Matriz FODA del GAD Parroquial San Blas*

OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
1	Asesoría especializada en las áreas administrativa, contable y financiera.	1	Reducción y/o retraso de los ingresos asignados.
2	Normas de control interno establecidas por la CGE.	2	Incremento del gasto público.

<b>ANÁLISIS FODA</b>		3	Recurso humano calificado en procesos administrativos y contables.	3	Incremento del endeudamiento.
<b>FORTALEZAS</b>		<b>ESTRATEGIAS FO</b>		<b>ESTRATEGIAS FA</b>	
1	Se cuenta con una misión, visión y objetivos institucionales.	F4-O2	Incluir la normativa de control interno dispuesta por la CGE en el manual de funciones y procesos administrativos y financieros.	F2-A1	Planificar los proyectos de inversión y ajustar el presupuesto anual de acuerdo con los recursos económicos asignados.
2	Existe un plan operativo anual con proyectos definidos.	F5-O1	Contratar la asesoría especializada necesaria para el mejoramiento de los procesos administrativos, operativos y financieros, el desempeño de los funcionarios y la gestión institucional.	F4-A2	Establecer acciones de control y seguimiento del gasto público en el manual de funciones y procesos administrativos y financieros, sustentadas en el numeral 402 de la normativa de control interno de la CGE.
3	Se cuenta con un reglamento interno.			F3-A3	Establecer en el reglamento interno políticas para el control de los niveles de endeudamiento institucional sustentadas en el numeral 404 de la normativa de control interno de la CGE.
4	Existe un manual de funciones y procesos administrativos y financieros.				
5	Funcionarios con predisposición para mejorar el desempeño y gestión institucional.				
<b>DEBILIDADES</b>		<b>ESTRATEGIAS DO</b>		<b>ESTRATEGIAS DA</b>	
1	No se llevan actividades de control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.	D1-O2	Observar y cumplir con lo dispuesto en el numeral 402 de la normativa de control interno dispuesta por la CGE en lo referente a la ejecución presupuestaria.	D2-A2	Capacitar a los funcionarios de las áreas administrativas y contables para mejorar el desempeño en el control y manejo del gasto público.
2	Escasa capacitación del personal administrativo, operativo y contable.	D2-O1	Contratar la asesoría especializada necesaria para desarrollar actividades de capacitación del personal administrativo, operativo y financiero de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 407 de la normativa de control interno de la CGE.	D3-A2	Establecer el índice financiero del nivel d gasto público institucional.
3	Ausencia de evaluaciones a la gestión financiera institucional.	D3-O2	Observar y cumplir con lo dispuesto en el numeral 402 de la normativa de control interno dispuesta por la CGE en lo referente a la evaluación presupuestaria.	D3-A3	Establecer el índice financiero del nivel de endeudamiento institucional.

4	No se evalúan los riesgos administrativos, operativos y financieros.	D4-O2	Observar y cumplir con lo dispuesto en el numeral 300 de la normativa de control interno dispuesta por la CGE en lo referente a la evaluación de los riesgos institucionales.
---	--	-------	---

---

*Nota:* Elaboración propia

### 3.7 Discusión

El proceso de recolección de la información permite la realización de un diagnóstico de la gestión presupuestaria y financiera del GAD Parroquial San Blas durante el período 2022, para lo cual se elabora una matriz FODA como instrumento metodológico que posibilita establecer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno institucional. Al respecto, Guzmán (2022) señala como resultado del análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Vicente de Pusir del cantón Bolívar, que el desarrollo de una matriz diagnóstica contribuye a determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y a definir la problemática de estudio. Esto significa que este procedimiento es un paso sustancial para reconocer la situación real sobre el manejo de los recursos públicos en estas entidades, contribuyendo con estrategias para el mejoramiento del control interno de la ejecución presupuestaria.

Por otra parte, examinar la gestión presupuestaria y financiera de la institución muestra los inconvenientes del GAD Parroquial San Blas para implementar un sistema de control interno eficiente, considerando que se evidencia falencias en el ambiente de control donde no se observan la recomendación dispuesto en el numeral 200-02 de la normativa de control interno de la Contraloría General del Estado; en la evaluación de riesgos inobservando los numerales 300-01, 300-02 y 300-04; en las actividades de control incumpliendo con las disposiciones 402-04 y 407-04; en el componente información y comunicación inobservando lo dispuesto en el numeral 500-

02 y seguimiento 600-01 y 600-02. Incidiendo directamente en la ejecución eficiente y transparente del presupuesto institucional.

Adicionalmente, la evaluación financiera del GAD Parroquial San Blas en el período 2022 presenta un índice de autonomía financiera del 0% lo que implica la falta de capacidad para generar recursos económicos provenientes de la autogestión. De igual manera, se evidencia un nivel de solvencia financiera del 31,98% que compromete el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, la relación entre ingresos y gastos es del 1,04 es decir todos los recursos asignados son consumidos. Por último, se observa inconsistencias entre lo ejecutado en el PAC y lo planificado en el POA específicamente con relación a los proyectos de jornadas socio-culturales por un monto de \$ 20.000,00 y la implementación de espacios sociales para niños(as), jóvenes, adultos y personas de tercera edad por un valor de \$ 1.177,00 no se registran en el PAC, lo que significaría que estos proyectos no se llevaron a cabo, considerando que tampoco existe evidencia de una reforma presupuestaria que justifique modificaciones al presupuesto.

En tal sentido, Guevara (2020) establece como resultados del análisis de la gestión presupuestaria y financiera en el GAD Parroquial San José de Chaltura, que una evaluación oportuna de la gestión presupuestaria y financiera permite garantizar la optimización de los recursos económicos con el propósito de alcanzar la eficiencia en el manejo de los ingresos y reducción de gastos, mejorando el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos trazados en cada proyecto ejecutado.

## Conclusiones

- La recolección de la información generada por el GAD Parroquial San Blas durante el período 2022, se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario para la evaluación del nivel de confianza y riesgo de los componentes de control interno. Una entrevista estructurada aplicada a la contadora para recabar el criterio profesional sobre los procesos contables y financieros llevados a cabo en la institución. Una encuesta a los funcionarios del GAD para recopilar la opinión acerca del sistema de control interno de la entidad. Resultados que fueron analizados y permitieron dar cumplimiento con los objetivos planteados en esta investigación.
- El sistema de control interno del GAD Parroquial San Blas alcanza un nivel de confianza del 57% y un nivel de riesgo del 43% evidenciando inconvenientes relacionados con la ausencia de un sistema de planificación, la escasa evaluación de ocurrencia e impacto de posibles riesgos, la ausencia de evaluación de la ejecución presupuestaria mediante la aplicación de indicadores financieros y de gestión, escasa capacitación del personal en temas de control interno, y la ausencia de seguimiento y evaluación al sistema de control interno.
- El GAD Parroquial San Blas posee un índice de autonomía financiera del 0% evidenciando la falta de capacidad para generar recursos económicos propios, además de un nivel de solvencia financiera del 31,98% que compromete el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, la relación entre ingresos y gastos es del 1,04 es decir todos los recursos asignados son consumidos. Se observa inconsistencia entre lo ejecutado en el PAC y lo planificado en el POA con relación a los proyectos de jornadas socio-culturales por \$ 20.000,00 y la implementación

de espacios sociales para niños(as), jóvenes, adultos y personas de tercera edad por \$ 1.177,00.

### **Recomendaciones**

- Socializar los resultados del análisis de la información recolectada mediante la aplicación del cuestionario de control interno, entrevista y encuesta a funcionarios del GAD Parroquial San Blas con el propósito de conocer la situación actual de los componentes que integran el sistema de control interno de la institución y planificar medidas correctivas para el mejoramiento de los procesos y el desempeño institucional.
- Se cumpla con las disposiciones y normativas de control interno de la Contraloría General del Estado principalmente con aquellas relacionadas con: implementar un sistema de planificación; evaluar la ocurrencia e impacto de posibles riesgos internos y externos; evaluar la ejecución presupuestaria mediante la aplicación de indicadores financieros y de gestión, capacitar al personal en temas de control interno, y dar seguimiento y evaluar periódicamente el sistema de control interno de la entidad.
- Evaluar los resultados de la gestión presupuestaria mediante indicadores financieros y de gestión con el propósito de tomar medidas correctivas para mejorar los índices de autonomía y solvencia. Cumplir con los proyectos programados en el Plan Operativo Anual con el fin de mantener consistencia con la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, garantizando una ejecución presupuestaria transparente.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, Lily Cutiupala, Christian Oleas, D. (n.d.). *Metodología Integral Para Medir Y Planificación Estratégica Y Operativa Con El Presupuesto En Los Gad*.
- Asamblea. (2011). *CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS*. Registro Oficial Suplemento 306. 1–129.
- Asamblea Nacional. (2012). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*.
- Calán, T., & Moreira, G. (2018). *Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados*. XVIII(1), 160–169.
- Calderón, J., Tituaña, M., Lara, C., Carrillo, W., Recalde, Á., & Flores, R. (2023). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Blas 2019-2023*.
- Cevallos, M. (2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Blas 2015-2019*.
- Chile compra. (2016). *Planes de compra*. <https://www.chilecompra.cl/planes-de-compra/>
- Constitución del Ecuador. (2011). *Const. 40*, 169–175. <https://doi.org/10.1075/ttwia.40.16bee>
- Cootad. (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado, Cootad*. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct.-2010, 1–180.
- Dirección de Evaluación y Normas Presupuestarias, Dirección Provincial de Presupuesto, Subsecretaría de Hacienda, & Ministerio de Economía. (2014). *Indicadores de gestión presupuestaria*. *Un Resumen de La Teoría Aplicada a La Gestión Pública*, 34.
- Fajardo, M., & Soto, C. (2018). *Gestión Financiero Empresarial*. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- Financiero, S. (2021). *Los sistemas financieros y mercados de capital resilientes, transparentes y de funcionamiento eficaz contribuyen a la estabilidad financiera, el crecimiento del empleo*

y el alivio de la pobreza. Trabajamos para fortalecer la estabilidad financiera y la ca.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/financialesector/overview>

Finanzas, M. de E. y. (2020). *Presupuesto Público*.

Guevara Anderson, P. C. (2022). *Análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera en el Gobierno Autónomo Descenralizado de la Parroquia rural de San José de Chaltura del Cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura periodo académico 2020*.

Helwig, N. E., Hong, S., & Hsiao-wecksler, E. T. (2015). *Cédulas presupuestarias de los gastos corrientes del Gobierno Autónomo Descenralizado del Cantón Céllica y su presupuesto final*.

Imaicela, R., Curimilma, O., & López, K. (2019). Los indicadores financieros y el impacto en la insolvencia de las empresas. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*, ISSN: 1696-8352, 1–13.

Jaramillo, A. (2023). *NIIF, ¿Qué son y para qué sirven en contabilidad?*  
<https://blog.alegra.com/que-son-las-niif/>

Jur, N. (2023). *Dirección Nacional Jurídica – Gestión de Normativa Técnica Página 1. 004*.

Ministerio de Economía. (2018). *El ciclo presupuestario*. 10.

Ministerio de Finanzas. (2016). Normas De Contabilidad Gubernamental. *Ministerio de Finanzas*, S.N.(S.N.), 109.

Monroy, G. S. & M. (2022). *Análisis de la Gestión Presupuestaria y Financiera en el Gobierno Autónomo Descenralizado de la Parroquia San Vicente de Pusir del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi en el periodo 2019-2020*.

Registro Oficial Suplemento 136. (2013). Reglamento a la Ley de Presupuesto del Sector Público.  
In <https://Medium.Com/>.

Reyes Reinoso, J. R., Reyes Cárdenas, N., & Cárdenas Muñoz, J. (2019). Contabilidad

gubernamental y normas internacionales de contabilidad para el sector público ecuatoriano.

*Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1179–1198.

<https://doi.org/10.37960/revista.v24i88.30172>

Señalín, L., Olaya, R., & Herrera, J. (2020). Gestión presupuestaria y planificación empresarial: algunas reflexiones. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1704–1715.

Senplades. (2017). *Plan Anual de Inversiones (PAI)*.

Unidad de Gestión de Planificación. (2021). Plan Operativo Anual Institucional 2021. *Servicio Nacional de Derechos Intelectuales*, 1–22.

Villacís, R. A. P. (2022). *Normas de control administrativo y de planificación en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Ecuador*. 4.

### Anexos

Anexo 1.- Entrevista aplicada a la contadora del GAD Parroquial San Blas de la ciudad de Urcuquí.

<b>GUIA DE ENTREVISTA</b>	
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE:</b>
	<b>CARGO:</b>
<b>TEMAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.- ¿La entidad cuenta con algún sistema tecnológico a través del cual se realicen los registros contables financieros y presupuestarios?	
2.- ¿Cuál es el sistema contable que la entidad utiliza para llevar la contabilidad?	
3.- ¿En el periodo del 2022 se realizaron reprogramaciones del presupuesto?	
4.- ¿Cuáles fueron las causas de las reprogramaciones?	
5.- ¿Se realizó devolución de recursos al estado al finalizar el año 2022?	
6.- ¿Qué porcentaje del presupuesto se destina a proyectos y programas sociales?	
7.- ¿Que considera usted que debe mejorar el GAD en su gestión financiera y presupuestaria?	
8.- ¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos que se han evidenciado en la última gestión presupuestara y financiera?	

Anexo 2.- Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Parroquial San Blas de la ciudad de Urcuquí.

<b>GUIA DE ENCUESTA</b>	
<b>FECHA</b>	<b>NOMBRE:</b>
	<b>CARGO:</b>
<b>TEMAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.- ¿Con qué frecuencia se realizan reuniones de trabajo para identificar eventos de riesgo que puedan afectar al cumplimiento de la ejecución presupuestaria del GAD?	
2.- ¿Existe separación de funciones en el área financiera en el GAD?	
3.- ¿La gestión realizada por el Gad San Blas ha aportado al desarrollo de la parroquia?	
4.- ¿El personal que actualmente labora en el GAD cuenta con conocimientos suficientes en lo que se refiere a reglamentos, políticas y normas que rigen la administración de las entidades del sector público?	
5.- ¿Quiénes son los encargados de elaborar el Plan Operativo Anual, proforma presupuestaria, PAC?	
6.- ¿En el año 2022, existieron proyectos o programas no ejecutados?	
7.- ¿Cuáles son los factores que incidieron para que no se haya dado el cumplimiento a los proyectos programados?	
8.- ¿Se da seguimiento y control a la planificación anual, a fin de corregir posibles errores?	
9.- ¿En la rendición de cuentas, se da a conocer toda la información de la gestión administrativa, presupuestaria y financiera que ha realizado la actual administración?	
10.- ¿A través de qué medio se realiza la rendición de cuentas hacia la ciudadanía?	
11.- Se ingresa la información de la rendición de cuentas al sistema de transparencia y control social según lo establecido en la LOTAIP?	
12.- ¿La gestión realizada por la actual administración del GAD cuenta con la aceptación de la población de las comunidades?	

## Anexo 3.- Cédula presupuestaria de ingresos



## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN BLAS

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
11111111	INGRESOS CORRIENTES	108,000.00	119,218.29	227,218.29	188,551.48	188,551.47	38,666.81
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	108,000.00	119,218.29	227,218.29	188,551.48	188,551.47	38,666.81
11111111801	Transferencias Corrientes del Sector Publico	40,000.00	88,018.29	128,018.29	116,755.70	116,755.70	11,262.59
11111111801040	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	40,000.00	88,018.29	128,018.29	116,755.70	116,755.70	11,262.59
11111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	68,000.00	31,200.00	99,200.00	71,795.78	71,795.77	27,404.22
11111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	31,200.00	99,200.00	71,795.78	71,795.77	27,404.22
111111112	INGRESOS DE CAPITAL	126,386.08	500.00	126,886.08	126,730.83	126,730.83	155.25
1111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	126,386.08	500.00	126,886.08	126,730.83	126,730.83	155.25
111111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	126,386.08	500.00	126,886.08	126,730.83	126,730.83	155.25
111111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	126,386.08	500.00	126,886.08	126,730.83	126,730.83	155.25
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	96,717.18	0.00	96,717.18	0.00	0.00	0.00
1111111137	SALDOS DISPONIBLES	96,717.18	0.00	96,717.18	0.00	0.00	0.00
111111113701	Saldos en Caja y Bancos	96,717.18	0.00	96,717.18	0.00	0.00	0.00
111111113701010	De Fondos Gobierno Central	96,717.18	0.00	96,717.18	0.00	0.00	0.00

<b>TOTALES:</b>	<b>331,103.26</b>	<b>119,718.29</b>	<b>450,821.55</b>	<b>315,282.31</b>	<b>315,282.30</b>	<b>38,822.06</b>
-----------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------

MARIA CARMEN CHUMA  
PRESIDENTA

MARTHA VARGAS  
SECRETARIA TESORERA

## Anexo 4.- Cédula presupuestaria de gastos



## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN BLAS

## CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	GASTOS CORRIENTES	66,017.00	4,100.09	70,117.09	62,228.36	62,228.36	59,558.36	7,888.73	7,888.73
11111111151	GASTOS EN PERSONAL	63,314.81	2,500.09	65,814.90	58,526.67	58,526.67	55,856.67	7,288.23	7,288.23
1111111115101	Remuneraciones Basicas	44,796.00	2,500.09	47,296.09	47,041.81	47,041.81	44,862.83	254.28	254.28
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	44,796.00	2,500.09	47,296.09	47,041.81	47,041.81	44,862.83	254.28	254.28
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6,223.00	0.00	6,223.00	5,907.11	5,907.11	5,907.11	315.89	315.89
1111111115102030	Decimotercer Sueldo	3,733.00	0.00	3,733.00	3,564.87	3,564.87	3,564.87	168.13	168.13
1111111115102040	Decimocuarto Sueldo	2,490.00	0.00	2,490.00	2,342.24	2,342.24	2,342.24	147.76	147.76
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,950.24	0.00	8,950.24	5,577.75	5,577.75	5,086.73	3,372.49	3,372.49
1111111115106010	Aporte Patronal	5,218.73	0.00	5,218.73	5,201.75	5,201.75	4,763.99	16.98	16.98
1111111115106020	Fondo de Reserva	3,731.51	0.00	3,731.51	376.00	376.00	322.74	3,355.51	3,355.51
1111111115107	Indemnizaciones	3,345.57	0.00	3,345.57	0.00	0.00	0.00	3,345.57	3,345.57
1111111115107070	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por	3,345.57	0.00	3,345.57	0.00	0.00	0.00	3,345.57	3,345.57
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,602.19	400.00	2,002.19	1,707.16	1,707.16	1,707.16	295.03	295.03
1111111115301	Servicios Basicos	1,602.19	400.00	2,002.19	1,707.16	1,707.16	1,707.16	295.03	295.03
1111111115301010	Agua Potable	150.00	200.00	350.00	243.61	243.61	243.61	106.39	106.39
1111111115301040	Energia Electrica	540.19	200.00	740.19	716.76	716.76	716.76	23.43	23.43
1111111115301050	Telecomunicaciones	912.00	0.00	912.00	746.79	746.79	746.79	165.21	165.21
11111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,100.00	1,200.00	2,300.00	1,994.53	1,994.53	1,994.53	305.47	305.47
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,100.00	1,200.00	2,300.00	1,994.53	1,994.53	1,994.53	305.47	305.47
1111111115702010	Seguros	900.00	1,200.00	2,100.00	1,931.28	1,931.28	1,931.28	168.72	168.72
1111111115702030	Comisiones Bancarias	200.00	0.00	200.00	63.25	63.25	63.25	136.75	136.75
1111111117	GASTOS DE INVERSION	124,762.59	51,600.00	176,362.59	133,671.77	133,671.77	127,176.78	42,690.82	42,690.82
11111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	17,587.38	15,100.00	32,687.38	31,704.99	31,704.99	29,151.92	982.39	982.39
1111111117101	Remuneraciones Basicas	13,080.00	15,000.00	28,080.00	27,270.00	27,270.00	26,389.80	810.00	810.00
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	13,080.00	15,000.00	28,080.00	27,270.00	27,270.00	26,389.80	810.00	810.00
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	1,894.00	0.00	1,894.00	1,886.91	1,886.91	1,886.91	7.09	7.09
1111111117102030	Decimotercer Sueldo	1,090.00	0.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	1,090.00	0.00	0.00
1111111117102040	Decimocuarto Sueldo	804.00	0.00	804.00	796.91	796.91	796.91	7.09	7.09
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	2,613.38	100.00	2,713.38	2,548.08	2,548.08	875.21	165.30	165.30



**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN BLAS**

**CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS**

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117106010	Aporte Patronal	1,523.82	0.00	1,523.82	1,458.48	1,458.48	875.21	65.34	65.34
1111111117106020	Fondo de Reserva	1,089.56	100.00	1,189.56	1,089.60	1,089.60	0.00	99.96	99.96
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	64,170.82	50,200.00	114,370.82	94,555.16	94,555.16	90,991.70	19,815.66	19,815.66
1111111117302	Servicios Generales	17,877.00	17,000.00	34,877.00	29,173.94	29,173.94	28,298.76	5,703.06	5,703.06
1111111117302020	Fletes y Maniobras	1,877.00	0.00	1,877.00	0.00	0.00	0.00	1,877.00	1,877.00
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	16,000.00	17,000.00	33,000.00	29,173.94	29,173.94	28,298.76	3,826.06	3,826.06
1111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	400.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
1111111117304040	Maquinarias y Equipos	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1111111117304050	Vehículos	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
1111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00
1111111117306050	Estudio y Diseño de Proyectos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111117306120	Capacitación a Servidores Públicos	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
1111111117307	Gastos en Informática	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
1111111117307040	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	41,093.82	33,200.00	74,293.82	65,381.22	65,381.22	62,692.94	8,912.60	8,912.60
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	19,543.82	10,000.00	29,543.82	26,147.43	26,147.43	23,532.78	3,396.39	3,396.39
1111111117308020	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	1,850.00	3,000.00	4,850.00	3,962.40	3,962.40	3,933.80	887.60	887.60
1111111117308030	Combustibles y Lubricantes	3,000.00	7,000.00	10,000.00	9,817.73	9,817.73	9,817.73	182.27	182.27
1111111117308040	Materiales de Oficina	1,200.00	4,000.00	5,200.00	4,939.57	4,939.57	4,909.09	260.43	260.43
1111111117308050	Materiales de Aseo	1,300.00	0.00	1,300.00	695.19	695.19	693.01	604.81	604.81
1111111117308070	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
1111111117308110	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería	11,000.00	7,200.00	18,200.00	16,636.90	16,636.90	16,636.90	1,563.10	1,563.10
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	1,200.00	2,000.00	3,200.00	3,182.00	3,182.00	3,169.63	18.00	18.00
11111111175	OBRAS PUBLICAS	36,804.39	-15,000.00	21,804.39	0.00	0.00	0.00	21,804.39	21,804.39
1111111117501	Obras de Infraestructura	36,804.39	-15,000.00	21,804.39	0.00	0.00	0.00	21,804.39	21,804.39
1111111117501070	Construcciones y Edificaciones	36,804.39	-15,000.00	21,804.39	0.00	0.00	0.00	21,804.39	21,804.39
11111111177	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1111111117702010	Seguros	1,200.00	-1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



## GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN BLAS

### CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2022

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
11111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	5,000.00	2,500.00	7,500.00	7,411.62	7,411.62	7,033.16	88.38	88.38
1111111117801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	5,000.00	2,500.00	7,500.00	7,411.62	7,411.62	7,033.16	88.38	88.38
1111111117801020	A Entidades Descentralizadas y Autonomas	5,000.00	2,500.00	7,500.00	7,411.62	7,411.62	7,033.16	88.38	88.38
1111111118	GASTOS DE CAPITAL	133,298.42	64,018.20	197,316.62	110,900.00	110,900.00	108,959.25	86,416.62	86,416.62
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	133,298.42	64,018.20	197,316.62	110,900.00	110,900.00	108,959.25	86,416.62	86,416.62
1111111118401	Bienes Muebles	132,298.42	64,018.20	196,316.62	110,900.00	110,900.00	108,959.25	85,416.62	85,416.62
1111111118401030	Mobiliarios	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111118401040	Maquinarias y Equipos	129,298.42	64,018.20	193,316.62	110,900.00	110,900.00	108,959.25	82,416.62	82,416.62
1111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
1111111118405	Bienes Biologicos	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111118405150	Plantas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
1111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	7,025.25	0.00	7,025.25	6,209.53	6,209.53	6,209.53	815.72	815.72
11111111197	PASIVO CIRCULANTE	7,025.25	0.00	7,025.25	6,209.53	6,209.53	6,209.53	815.72	815.72
1111111119701	Deuda Flotante	7,025.25	0.00	7,025.25	6,209.53	6,209.53	6,209.53	815.72	815.72
1111111119701010	De Cuentas por Pagar	7,025.25	0.00	7,025.25	6,209.53	6,209.53	6,209.53	815.72	815.72
<b>TOTALES:</b>		<b>331,103.26</b>	<b>119,718.29</b>	<b>450,821.55</b>	<b>313,009.66</b>	<b>313,009.66</b>	<b>301,903.92</b>	<b>137,811.89</b>	<b>137,811.89</b>

MARIA CARMEN CHUMA  
PRESIDENTA

MARTHA VARGAS  
SECRETARIA TESORERA

## Anexo 5.- Consulta del Plan Anual de Contratación 2022 (PAC)

<b>Entidad:</b>	GOBIERNOAUTNOMODESCENTRALIZADOPARROQUIALRURALDESANBLAS								
<b>Año de Adquisición:</b>	2022								
<b>Valor Asignado:</b>	\$ 467,868.74								
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	PLANTAS	015100912	Bien	PLANTAS PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA PARROQUIA	1.00	Unidad	17,000.0000	17,000.00	C1 C2 C3
2	840104	444260012	Bien	RETROEXCAVADORA DE 105 HP DE POTENCIA	1.00	Unidad	116,892.0200	116,892.02	C1
3	750104	532900011	Obra	OBRA DE ADOQUINADO DE LA VIA DE INGRESO SAN JUAN	1.00	Unidad	75,000.0000	75,000.00	C1 C2 C3
4	750104	532900011	Obra	Construcción del Adoquinado calle secundaria Irugincho	1.00	Unidad	72,497.4900	72,497.49	C3
5	750104	532900011	Obra	Construcción del Adoquinado, bordillos, alcantarillado sanitario, calle vía a Mindaburlo de la Parroquia San Blas	1.00	Unidad	79,771.5700	79,771.57	C3
6	730813	361140311	Bien	NEUMATICOS PARA VEHICULOS	8.00	Unidad	160.0000	1,280.00	C2
7	730812	326000113	Bien	CUADERNO GRAPADO Y OTRO MATERIALES DE OFICINA	25.00	Unidad	3.0000	75.00	C1

7	730812	326000113	Bien	CUADERNO GRAPADO Y OTRO MATERIALES DE OFICINA	25.00	Unidad	3.0000	75.00	C1
8	730811	374400011	Bien	MATERIALES DE COSTRUCCION PARA EL PRYECTO DE VALIDAD	1.00	Acre	6,600.0000	6,600.00	C1 C2 C3
9	730807	838190014	Servicio	PUBLICIDAD EVENTOS PARROQUIALES	4.00	Unidad	600.0000	2,400.00	C1
10	730805	346200926	Bien	DESINFECTANTE GALON	4.00	Unidad	5.0000	20.00	C1
11	730804	321292012	Bien	ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CM	25.00	Unidad	1.5000	37.50	C1
12	730802	293300214	Bien	PRENDAS PARA PERSONAL CODIGO DE TRABAJO	4.00	Unidad	70.0000	280.00	C1
13	730802	632300211	Bien	KITS PARA EL PROYECTO ADULTO MAYOR	1.00	Acre	41,821.8400	41,821.84	C1 C2 C3

06/11/2023, 04:23

Ita del Plan Anual de Contratación

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras>

14	730602	962200561	Bien	20000	1.00	Unidad	20,000.0000	20,000.00	C1 C2 C3
15	730602	929000014	Servicio	TALLERES EN ORGANIZACIONES	1.00	Acre	26,923.3200	26,923.32	C1 C2 C3

16	730235	632300212	Servicio	ASAMBLEAS RENDICION DE CUENTAS	3.00	Unidad	240.0000	720.00	C1
17	730205	962200561	Servicio	ASAMBLEAS COMUNALES	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1
18	570201	4476000112	Servicio	SEGURO BIENES Y OTROS DEL VEHICULO	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C2
19	530807	891211011	Servicio	HOJA DE CONTROL VEHICULOS	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C2
20	530804	321290418	Bien	RESMAS PAPEL BOON	40.00	Unidad	4.0000	160.00	C1
21	530704	831600011	Servicio	MANTENIMIENTO COMPUTADORES	6.00	Unidad	100.0000	600.00	C2
22	530702	512900021	Servicio	SERVICIO DE ACTUALIZACION SISTEMA CONTABLE NAPTILUS	1.00	Unidad	150.0000	150.00	C1
23	530201	643500012	Servicio	TRANSPORTE PERSONAL ADULTO MAYOR	5.00	Unidad	100.0000	500.00	C1 C2 C3
24	530105	962200561	Servicio	SERVICIO DE INTERNET PARROQUIAL	12.00	Unidad	50.0000	600.00	C1
							<b>TOTAL:</b>	<b>\$467,868.74</b>	



<p>INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNARIAS LA PRESEVACION DE LA BIOSEGURIDAD Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE</p>	<p>Reactivar la economía de San Blas a través de alternativas necesarias que garanticen un buen desarrollo sostenible de todas las actividades productivas de la parroquia.</p>	<p>Hasta el año 2023 el 20% de las familias vulnerables serán ayudadas o ejercerán emprendimientos productivos a nivel local.</p>	<p>Asistencia técnica y entrega de plantas agrícolas para la implementación de huertos familiares en la parroquia.</p>	<p>1. Análisis y elaboración del diagnóstico situacional de las familias vulnerables afectadas por la pandemia COVID-19. 2. Elaboración del proyecto por parte del vocal a fin a la comisión económica productiva. 3. Aprobación del proyecto por parte de los miembros del GAD parroquial de San Blas, para la reactivación económica local por los efectos del COVID-19. 4. Socialización del proyecto con las familias beneficiadas. 5. Adquisición de materia prima e insumos por parte del GAD parroquial de San Blas. 6. Entrega de plantas agrícolas a las personas beneficiadas del proyecto. 7. Asesoramiento técnico para la implementación de huertos familiares. 8. Seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos. 9. Elaboración del</p>	<p>2019</p>	<p>2023</p>				<p>Facturas, contratos, fotografías</p>	<p>17.000,00</p>	<p>17.000,00</p>	<p>4.250,00</p>	<p>4.250,00</p>	<p>4.250,00</p>	<p>4.250,00</p>				
<p>GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO</p>	<p>Mejorar el acceso de vías en mal estado para que exista una buena interconexión entre las comunas y Cabecera Parroquial.</p>	<p>Hasta el año 2023, se construirá o mejorará 3 km de las vías entre las comunas.</p>	<p>Adoquinado de la vía de ingreso a la comuna San Juan.</p>	<p>1. Inspección técnica de la vía de ingreso a la comuna San Juan. 2. Gestionar la articulación con GPI, para transferencia del presupuesto para ejecutar la obra. 3. Elaboración de la propuesta por parte del Presidente del GAD parroquial. 4. Reunión con los miembros del GAD parroquial y con los actores pertinentes para aprobación del presupuesto pertinente para la obra. 5. Firma del convenio entre las instituciones pertinentes. 6. Inclusión en el POA anual conforme la planificación cuatrianual. 7. Transferencia del presupuesto por parte del GPI. 8. Elaboración del proyecto (Estudios técnicos). 9. Contratación del personal técnico a cargo de la obra. 10. Ejecución de la obra (Adquisición de materiales y maquinaria-adoquinado de la vía de ingreso a San Juan). 11. Seguimiento y control de la obra por parte</p>	<p>2019</p>	<p>2023</p>				<p>Facturas, contratos, fotografías</p>	<p>75.000,00</p>	<p>75.000,00</p>	<p>75.000,00</p>				<p>X</p>		<p>X</p>	
<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO Y ACTORES DE LA SOSOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACION CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Fortalecer la cultura y la integración social rescatando las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de promover la identidad de la parroquia.</p>	<p>Hasta el año 2023 se realizará 10 jornadas socio-culturales en la parroquia que integre a propios y extraños.</p>	<p>Jornadas socio-culturales para fortalecer las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de reactivar el patrimonio cultural.</p>	<p>1. Gestionar un convenio entre el GAD parroquial, GPI y GADM de Urcuqui para jornadas socio-culturales. 2. Reunión con los miembros del GAD parroquial y actores involucrados para aprobar el presupuesto por parte de la junta parroquial. 3. Firma del convenio para transferencia de fondos al GAD parroquial. 4. Inclusión del proyecto en el POA conforme la planificación cuatrianual. 5. Elaboración del proyecto y transferencia del presupuesto por parte del GPI y GAD Municipal para la ejecución. 6. Contratación de la empresa para realizar las jornadas sociales-culturales en la parroquia (Inti Raymi-Fiestas de pamoquialización). 7. Ejecución del proyecto (eventos sociales, culturales, eclesíásticos, deportivos y recreativos) que integran a toda la población y atraen a una multitud de</p>	<p>2019</p>	<p>2023</p>				<p>Facturas, contratos, fotografías</p>	<p>20.000,00</p>	<p>20.000,00</p>			<p>20.000,00</p>	<p>X</p>				

<p>PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE</p>	<p>Fortalecer la gestión institucional del GAD parroquial e impulsar la participación ciudadana como eje fundamental en la toma de decisiones estratégicas para el desarrollo local.</p>	<p>Hasta el año 2023 se realizará 10 talleres de participación ciudadana.</p>	<p>Talleres participativos dirigidos a toda la población, organizaciones sociales para fomentar la participación ciudadana, democracia local e impulsar una cultura de paz.</p>	<p>1. Ejecución del diagnóstico situacional; articulación con diferentes actores de la parroquia Tenencia Política, Centro de Salud San Blas, comités de comunas y Cátedra Parroquial, organizaciones sociales, culturales, deportivas y productivas; elaboración de la propuesta por parte del vocal pertinente. 2. Reunión con los miembros del GAD parroquial y actores involucrados para aprobación del proyecto. 3. Inclusión del proyecto en el PCA conforme la planificación cuatrimestral. 4. Elaboración del proyecto por parte de la Secretaría del GAD parroquial. 5. Ejecución del proyecto; realización de talleres participativos en diferentes ámbitos para la población. 6. Seguimiento y control por parte de la Secretaría del GAD parroquial. 7.</p>	<p>2020</p>	<p>2023</p>				<p>Facturas, contratos, fotografías</p>	<p>26.926,32</p>	<p>26.926,32</p>	<p>6.731,58</p>	<p>6.731,58</p>	<p>6.731,58</p>	<p>6.731,58</p>	<p>X</p>														
<p>PLANIFICAR JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD EL DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO CANTONAL Y PROVINCIAL EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPECTO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Fortalecer la cultura y la integración social rescatando las costumbres, tradiciones y saberes ancestrales con el fin de promover la identidad de la</p>	<p>Hasta el año 2023 se realizará 10 jornadas socio-culturales en la parroquia que integre a propios y extraños.</p>	<p>Implementación de espacios sociales para niñas(as), jóvenes, adultos y personas de tercera edad que evidencie la igualdad de género en diferentes ámbitos.</p>	<p>1. Elaboración de la propuesta por parte del vocal de la comisión socio cultural. 2. Reunión con los miembros del GAD parroquial y actores involucrados. 3. Inclusión del proyecto en el PCA conforme la planificación cuatrimestral. 4. Elaboración del proyecto de fortalecimiento deportivo. 5. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados (clubes deportivos). 6. Ejecución del proyecto donde se realizará campeonatos deportivos para fortalecer la integración de la población. 7. Seguimiento y control por parte del vocal encargado. 8. Elaboración de un informe final que refleje los resultados obtenidos.</p>	<p>2021</p>	<p>2023</p>				<p>Facturas, contratos, fotografías</p>	<p>1.177,00</p>	<p>1.177,00</p>			<p>1.177,00</p>		<p>X</p>														
<p><b>TOTAL</b></p>											<p>196.429,98</p>	<p>100.063,25</p>	<p>25.063,25</p>	<p>26.248,25</p>	<p>45.063,25</p>																

Ing. Jaime Calderón  
PRESIDENTE DE LA PARROQUIA SAN BLAS

Sra. Alejandra Narváez  
SECRETARIA TESORERA